



FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

REGISTROS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Y SU EFECTO EN EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN UNA
ENTIDAD PÚBLICA DE PENSIONES, LIMA 2023

Línea de investigación:

Economía pública e internacional

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

Autor:

Vasquez Lopez, Jordy

Asesor:

Latínez Carpio, Luis Alberto

ORCID: 0000-0002-0023-1138

Jurado:

Yong Castañeda, Cristian Alberto

Rueda Peves, Justo

Peña Velásquez, Graciela

Lima - Perú

2025



REGISTROS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SU EFECTO EN EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN UNA ENTIDAD PÚBLICA DE PENSIONES, LIMA 2023.

INFORME DE ORIGINALIDAD

28%

INDICE DE SIMILITUD

27%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1 repositorio.unfv.edu.pe 13%
Fuente de Internet

2 hdl.handle.net 2%
Fuente de Internet

3 www.coursehero.com 2%
Fuente de Internet

4 www.scielo.org.mx 1%
Fuente de Internet

5 uaeh.redalyc.org 1%
Fuente de Internet

6 Submitted to Universidad Andina del Cusco 1%
Trabajo del estudiante

7 Submitted to October University for Modern Sciences and Arts (MSA) <1%
Trabajo del estudiante



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

REGISTROS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y SU EFECTO EN EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN
EN UNA ENTIDAD PÚBLICA DE PENSIONES, LIMA 2023

Línea de investigación:

Economía pública e internacional

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

Autor

Vasquez Lopez, Jordy

Asesor

Latínez Carpio, Luis Alberto

ORCID: 0000-0002-0023-1138

Jurado

Yong Castañeda, Cristian Alberto

Rueda Peves, Justo

Peña Velásquez, Graciela

Lima- Perú

2025

Dedicatoria

Con todo mi amor, respeto y admiración a mi hija Jhorely y a mis padres, toda vez que son mi motivación constante.

Agradecimiento

Mi agradecimiento especial a mi asesor, que han sido el apoyo primordial e incondicional en el proceso de mi trabajo de investigación.

ÍNDICE

RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	10
1.1. Descripción y formulación del problema.....	11
1.2. Antecedentes	15
1.3. Objetivos.....	30
1.3.1. Objetivo general.....	30
1.3.2. Objetivos específicos	30
1.4. Justificación	31
1.5. Hipótesis de la investigación	32
II. MARCO TEÓRICO.....	33
2.1 Bases teóricas.....	33
III. MÉTODO	54
3.1 Tipo de investigación.....	54
3.2 Ámbito temporal y espacial	55
3.3 Variables	56
3.4 Población y muestra.....	59
3.5 Instrumentos.....	60
3.6 Procedimientos.....	60
3.7 Análisis de datos	61
3.8 Consideraciones éticas	61

IV. RESULTADOS	62
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	96
VI. CONCLUSIONES	98
VII. RECOMENDACIONES	100
VIII. REFERENCIAS	102
IX. ANEXOS	110

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variables y dimensiones de la investigación	56
Tabla 2 Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores	57
Tabla 3 Definición operacional de las variables	58
Tabla 4 Distribución de la población	59
Tabla 5 Distribución de la muestra	60
Tabla 6 El SIAF es una herramienta que brinda soporte a la administración financiera.	62
Tabla 7 Las compras y gastos de acuerdo con la Ley de Contrataciones del Estado.	63
Tabla 8 El SIAF procesa el registro administrativo y contable de las contrataciones.	64
Tabla 9 Las transacciones institucionales de bienes serán procesadas en el SIAF.	65
Tabla 10 Las transacciones sobre servicios serán procesadas en el SIAF.	66
Tabla 11 El registro administrativo y los procedimientos establecidos.	67
Tabla 12 El registro administrativo abarca el compromiso, devengado y girado.	68
Tabla 13 El registro contable de las transacciones y las NIC-SP,	69
Tabla 14 El registro contable y el Plan Contable Gubernamental.	70
Tabla 15 El control deberá realizarse en forma eficiente y efectiva.	71
Tabla 16 El control podrá ser previo, simultáneo y posterior.	72
Tabla 17 El procesamiento de la información es el conjunto de fases.	73
Tabla 18 La información abarca los sistemas, áreas, aspectos de una entidad	74
Tabla 19 La información contable y los presupuestos, control y toma de decisiones.	75
Tabla 20 Sin los instrumentos sería imposible disponer de amplia información	76
Tabla 21 Los instrumentos son de importancia para la información.	77
Tabla 22 El proceso de la información implica la aplicación de los procedimientos.	78
Tabla 23 La información procesada debe ser fidedigna y comparable.	79
Tabla 24 El producto final de la contabilidad son los estados financieros.	80

Tabla 25 Los estados financieros deben ser analizados e interpretados.	81
Tabla 26 Los estados financieros se leen conjuntamente con sus notas.	82
Tabla 27 Las notas a los estados financieros son aclaraciones de la información.....	83
Tabla 28 Correlación entre las variables de la hipótesis general	84
Tabla 29 Correlación y regresión lineal de la hipótesis general.	85
Tabla 30 Correlación entre las variables de la hipótesis específica a).....	86
Tabla 31 Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica a).....	87
Tabla 32 Correlación entre las variables de la hipótesis específica b)	88
Tabla 33 Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica b).....	89
Tabla 34 Correlación entre las variables de la hipótesis específica c).....	90
Tabla 35 Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica c).....	91
Tabla 36 Correlación entre las variables de la hipótesis específica d)	92
Tabla 37 Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica d).....	93
Tabla 38 Correlación entre las variables de la hipótesis específica e).....	94
Tabla 39 Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica e).....	95

RESUMEN

Se tiene la investigación denominada: Registros en el sistema integrado de administración financiera y su efecto en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023; cuyo problema se ha identificado en el deficiente procesamiento de la información en la entidad mencionada. Sobre lo cual se tiene la interrogante ¿Cómo influyen los registros en el sistema integrado de administración financiera en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones?; también el objetivo hacia lo cual se orienta el trabajo: Establecer la influencia de los registros del sistema integrado de administración financiera en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones. Asimismo, se tiene la hipótesis general del trabajo: Si los registros en el sistema integrado de administración financiera están adecuadamente formulados; entonces, influyen en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones. En lo metodológico esta investigación fue de tipo básica o pura; del nivel correlacional y explicativa o causal; de diseño no experimental; teniendo como población y muestra a 50 personas relacionadas con los temas. En promedio los encuestados en un 90% consideraron que los registros en el sistema integrado de administración financiera influyen en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones. Se concluyó que si los registros en el sistema integrado de administración financiera están adecuadamente formulados; entonces, influyen en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones.

Palabras clave: Registros en el sistema integrado de administración financiera, eficiencia en el procesamiento de la información y entidad pública de pensiones.

ABSTRACT

There is the research called: Records in the integrated financial administration system and its effect on the processing of information in a public pension entity, Lima 2023; whose problem has been identified in the deficient processing of information in the aforementioned entity. On which the question arises: How do the records in the integrated financial administration system influence the processing of information in a public pension entity?; also the objective towards which the work is oriented: Establish the influence of the records of the integrated financial administration system on the processing of information in a public pension entity. Likewise, there is the general hypothesis of the work: If the records in the integrated financial administration system are adequately formulated; then, they influence to a high degree of efficiency in the processing of information in a public pension entity. In the methodological aspect, this research was of a basic or pure type; of the correlational and explanatory or causal level; of non-experimental design; having as population and sample 50 people related to the topics. On average, 90% of respondents considered that the records in the integrated financial management system influence the processing of information in a public pension entity. It was concluded that if the records in the integrated financial management system are properly formulated, then they influence the processing of information in a public pension entity to a high degree of efficiency.

Keywords: Records in the Integrated Financial Management System, efficiency in information processing and public pension entity

I. INTRODUCCIÓN

La tesis denominada: Registros en el sistema integrado de administración financiera (SIAF) y su efecto en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023; ha sido formulada con el objeto de optar el título profesional de contador público; y en ese contexto se ha determinado el problema materia de estudio en el procesamiento de la información en una entidad gubernamental de Lima Metropolitana; y por su parte la solución a dicho problema se ha considerado al SIAF.

El problema viene expresado en la pregunta siguiente: ¿Cómo influyen los registros en el sistema integrado de administración financiera en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones? Por su parte el objetivo del trabajo fue: Establecer la influencia del registro del sistema integrado de administración financiera en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones. Entretanto, la hipótesis viene expresada así: Si el registro en el sistema integrado de administración financiera está adecuadamente formulado; entonces, influyen en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.

El sistema integrado de administración financiera es un software especializado de uso obligatorio para todas las entidades del Estado peruano, como gobierno nacional, regional, municipalidades y organismos autónomos. Este sistema se utiliza para registrar información financiera de ingresos y gastos de la entidad gubernamental, también brinda reportes financieros; por lo que se convierte en un importante instrumento institucional

Por su parte el procesamiento de la información es un conjunto de fases de trabajo que permite tener la información en condiciones de ser utilizada por la entidad gubernamental para la planeación, el control y la toma de decisiones.

1.1. Descripción y formulación del problema

1.1.1. Descripción del problema

El problema del procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones de Lima se realizó desde la óptica analítica, es decir identificando la problemática en términos de síntomas o efectos y sus respectivas causas; sobre lo anterior se estableció el pronóstico del caso, asumiendo que las entidades gubernamentales no habían realizado nada para solucionar la problemática del procesamiento de la información y finalmente se presentó el control del pronóstico con la alternativa de solución; de acuerdo a lo siguiente:

1.1.1.1 **Diagnóstico.** Síntomas o efectos: Por información del personal de la entidad pública de pensiones de Lima se tiene lo siguiente:

- a) Se ha determinado información institucional no fidedigna producto de un mal procesamiento de la data respectiva; esto se debió al cambio de personal en 3 veces lo que va del 2023; dichos cambios originó que personal sin la capacitación entre a procesar la información, incurriendo en errores como devengar transacciones que no habían sido concretadas, considerando el pago de operaciones sin tener los documentos de dichos pagos, así como considerar el rendimiento de cuentas sobre caja chica, viáticos y otros rubros sin la información completa.
- b) Se ha determinado que los instrumentos de procesamiento tenían deficiencias en la configuración y además habían sido implementados incorrectamente, lo que no permitió tener información confiable, este problema se dio en un 40% de la operatividad total, originando acumulación de trabajo en determinadas fechas; esto también se complementó con la falta de experiencia del personal informático.
- c) En base a los síntomas antes indicados, se tuvo un proceso de la información deficiente lo que indujo a error al momento de utilizar la información en la

planeación, control y toma de decisiones en las entidades gubernamentales. Esta situación generó desfases en la información, por cuanto se tomaron decisiones sobre información incorrecta, lo cual afectó la gestión institucional y dio lugar a la denuncia de cinco trabajadores durante el 2023 de las áreas relacionadas, incluyó descuentos de sus sueldos y proceso administrativo.

- d) Es un hecho que cualquier error en el procesamiento de la información de las transacciones no permitirá tener estados financieros confiables. Es un hecho que diferir una operación que corresponde devengarla; o devengarla cuando corresponde diferirla; percibir operaciones devengadas o devengar operaciones percibidos; sin duda que afecta el activo, pasivo, ingresos y gastos institucionales.
- e) Si los estados financieros contienen errores, también lo tendrán las notas a los estados financieros, toda vez que estas se formulan en base a la información de dichos estados.

Causas de la problemática: Se analizó los síntomas o efectos conjuntamente con los colegas de las entidades gubernamentales y se identificaron las siguientes causas:

- a) Falta de políticas y estrategias para gestionar de mejor manera la información institucional.
- b) Falta de políticas y estrategias para disponer de los mejores instrumentos de procesamiento de la información institucional.
- c) Falta de estrategias y acciones efectivas para el eficiente proceso de la información.
- d) Falta de acciones para disponer de estados financieros fidedignos.

- e) Falta de acciones para no incurrir en dudas sobre las notas a los estados financieros.

1.1.1.2 Pronóstico de la situación problemática: En caso las entidades gubernamentales no hicieran nada para solucionar la problemática descrita, este sería el pronóstico que se tendría:

- a) Se seguiría teniendo información institucional deficiente
- b) No se contaría con los instrumentos de procesamiento que permitan procesar eficientemente la información
- c) No se podría concretar el proceso de la información en condiciones económicas, eficiente, efectivas y en mejora continua
- d) Se seguiría contando con estados financieros no fidedignos
- e) Se seguiría contando con notas a los estados financieros no fidedignas

1.1.1.3 Control del pronóstico: Todo la problemática descrita con sus síntomas o efectos y sus respectivas causas como su nefasto pronóstico, se solucionaría si se desarrollan todos los esfuerzos para disponer de registros en el sistema integrado de administración financiera de forma eficiente, efectiva y en mejora continua; con el cual se puede procesar las contrataciones institucionales de bienes y servicios de acuerdo con la respectiva Ley; procesar las transacciones institucionales realmente comprometidas por la entidad gubernamental; llevar a cabo el registro administrativo de las transacciones con el compromiso, devengado y girado respectivamente; asimismo el registro contable de las transacciones con el reconocimiento, medición y presentación que establecen las NIC-SP.

1.1.2. Formulación del problema

1.1.2.1. Problema general.

¿Cómo influyen los registros en el sistema integrado de administración financiera en el procesamiento de la información de una entidad pública de pensiones, Lima 2023?

1.1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Cómo influyen las contrataciones institucionales en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023?
- b) ¿Cómo influyen las transacciones institucionales en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023?
- c) ¿Cómo influye el registro administrativo de las transacciones en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023?
- d) ¿Cómo influye el registro contable de las transacciones en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023?
- e) ¿Cómo influye el control de la información en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023?

1.2. Antecedentes

1.2.1. Nacionales

1.2.1.1. Registros del Sistema Integrado de Administración Financiera.

Sosa (2018) tuvo el propósito de establecer la influencia entre Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y los Estados Financieros. El tipo de investigación fue básica y de diseño no experimental y correlacional. La muestra se conformó con 36 servidores públicos que laboraban en Oficina de Contabilidad y Control Previo de la Unidad Ejecutora N°024 del Ministerio de Educación. Para la recolección de datos el cuestionario de Sistema Integrado de Administración Financiera y el cuestionario de Estados Financieros respectivamente, los cuales fueron validados en su contenido mediante el juicio de expertos y valorados su confiabilidad mediante el coeficiente alfa de Cronbach, resultado valores de 0,878 y 0,910 respectivamente. Los resultados mostraron una correlación significativa y alta ($Rho=0,893$; $p<0.05$), entre las variables Sistema Integrado de Administración Financiera y estados financieros. La conclusión obtenida fue que Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) se influyen significativamente con los estados financieros de la Unidad Ejecutora N° 024 del Ministerio de Educación Lima 2016.

Nieto (2018) tuvo como objetivo general determinar si registros en el sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) produce un impacto significativo en la gestión financiera/presupuestal en el sector público. Se investigaron temas muy puntuales relacionados con la implementación y manejo del SIAF-SP y la forma como esto influye en los resultados de gestión financiera y presupuestal en el sector público; para determinar los problemas que venían ocurriendo y la inminente necesidad de actualizar este sistema y de que sea usado eficientemente por los empleados del sector público en las diferentes dependencias a nivel nacional. Durante la investigación, se consultó bibliografía vinculada con el SIAF a nivel local,

nacional y regional (Latinoamérica), constituyendo así el marco teórico que marca las pautas para contrastar los resultados de la investigación. La investigación fue de tipo descriptiva correlacional, y se aplicó un instrumento (encuesta) a un total de 65 personas, según la muestra calculada. Los principales resultados a los que se llegaron permiten indicar que registros en el sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) produce un impacto significativo en la gestión financiera/presupuestal en el sector público; y eso se puede notar en el manejo de información integral que se administra a este sistema, la ejecución presupuestaria que se lleva a cabo por todas las dependencias a nivel nacional y la contabilización de las diversas operaciones financieras.

López y Ricapa (2018) se enfocaron en determinar la influencia de los registros de los registros sistema integrado de administración financiera en la Gestión municipal de La Oroya. El Municipio manejaba una contabilidad externa en la que está implantado registros en el sistema integrado de administración financiera y por consiguiente sólo en esta área se realizaban todas las fases de ejecución del gasto como son el compromiso, devengado, girado y otras funciones propias del área. Por ese motivo, en el municipio no existía una adecuada división del trabajo en las áreas de contabilidad, tesorería y presupuesto con respecto a la aplicación del sistema, esto generó que la información procesada fuese inoportuna, incoherente y a su vez que no se ejecute al 100% los recursos que se tienen asignados y por ende, no se estuviera cumpliendo con las metas institucionales, así mismo, existía mucha queja y disconformidad de parte de todas las áreas usuarias de la entidad. La conclusión principal de la investigación fue que el sistema integrado de administración financiera, permite a la municipalidad un registro único de operaciones de ingresos y gastos en concordancia a los procedimientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. Y de la investigación se pudo deducir que la correcta aplicación de registros en el sistema integrado de administración financiera conllevó a una serie de beneficios para el manejo oportuno y

confiable de toda la información presupuestal y financiera la cual influye directamente en la gestión de la municipalidad.

Márquez (2018) identificó el problema en la calidad de la información de la Cuenta General de la República. Esta problemática se expresó en la siguiente pregunta: ¿En qué medida el SIAF impacta en la calidad de la información de la Cuenta General de la República? Ante la problemática, se propuso la solución a través de la formulación de la hipótesis: El SIAF como instrumento de gestión facilita la calidad de la información de la Cuenta General de la República. Esta tesis sirvió para analizar los resultados de gestión que se tenía sobre el uso de los recursos financieros a través del SIAF y cómo se informó en la Cuenta General para conocimiento y beneficio de la población y del Estado mismo. Las rendiciones de cuentas elaborados de acuerdo con las normas contables y legales facilitaron también la calidad y transparencia de la información de la Cuenta General de la República. Este trabajo orientó al siguiente objetivo: Determinar el impacto del SIAF en la calidad de información de la Cuenta General de la República. La investigación fue básica o pura; del nivel descriptivo, inductivo explicativo; se utilizó los métodos descriptivo e inductivo. El resultado más importante fue que el 95 por ciento de los encuestados aceptó que el SIAF impactó en la calidad de la información contable de la Cuenta General de la República.

Quispe (2017) estableció la influencia de los registros en el sistema integrado de administración financiera (SIAF - SP) y el Desempeño Laboral en los trabajadores administrativos del hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado – 2017, conteniendo: planteamiento del problema, marco teórico, metodología, resultados y conclusiones de la investigación. La orientación de la investigación fue proponer al Gobierno una iniciativa de evaluar porque el personal administrativo del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado no cumple con sus obligaciones laborales. La investigación fue de tipo mixta con énfasis cuantitativo–correlacional. Se empleó el cuestionario como instrumento, las cuales estuvieron

aprobados por juicio de experto y el estadístico alfa de Cronbach consiguiendo un índice de 0,849 para el instrumento sistema integrado de administración financiera (SIAF - SP) y 0,807 para el desempeño laboral, demostrándose una alta fiabilidad del instrumento. La población y muestra, estuvo conformada por todo el personal de las áreas correspondientes al sistema financiero que hacen un total de 48 trabajadores del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado. Se determinó la presencia de una correspondencia reveladora de las variables estudiadas, alcanzando un coeficiente de correlación de Pearson de 0.523, lo que equivale una correlación positiva media. El desarrollo de este trabajo respondió la hipótesis proyectada: si existe relación entre registros en el sistema integrado de administración financiera y el desempeño laboral del personal administrativos del hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado.

Mendoza (2018) consideró que la universidad debía demostrar una efectividad como entidad pública y en gran medida registros en el sistema integrado de administración financiera (SIAF), fue vital para generar y mostrar de una manera confiable y eficiente la información que se requería día a día y el registro de sus transacciones. Que se veían plasmadas en la presentación de los estados financieros, con el debido control bien aplicado, garantizando la confiabilidad de la información incluida. Esta investigación se realizó en la oficina general de economía, en sus diferentes áreas de contabilidad, tesorería y abastecimientos. Se concluyó que el 95% de los encuestados consideró que registros en el sistema integrado de administración financiera es una herramienta para los procesos de gestión contable y de control en la Universidad Nacional de Cajamarca; mediante el registro, al nivel de las unidades ejecutoras, específicamente el registro administrativo (Fases compromiso, devengado, girado) y registro contable (contabilización de las fases, así como notas contables); dicho registro contable requirió que, previamente, se haya realizado el registro administrativo.

1.2.1.2. **Procesamiento de la información.**

Alvarado y Ledesma (2019) señalaron que las instituciones realizan un conjunto de transacciones que tienen que ser procesadas en los sistemas respectivos para luego poder utilizarlas en actividades de planeación, control y especialmente en la toma de decisiones. El trabajo tuvo como objetivo general el determinar la influencia que existe entre el proceso contable empleado en la empresa con la obtención de una apropiada información económica para la elaboración de los Estados Financieros y que estos fueran de ayuda al momento de tomar decisiones para el futuro de la empresa. Para el desarrollo de la investigación se tomó como fuentes teóricas a diferentes autores que describían las variables y hacían referencia al problema planteado. El presente trabajo de investigación fue de tipo descriptivo correlacional ya que se explicó la influencia que se generó del control de procesos contables con la información económica que se obtenía de la empresa. Posteriormente se mostró los resultados que se obtuvieron de las variables independiente y dependiente, ello a través de la aplicación de instrumentos de recolección de datos y procedimientos empleados para poder alcanzar los resultados. Finalmente, se dieron a conocer las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó, luego de culminar con el desarrollo del trabajo de investigación esperando sea de utilidad para la empresa y para otros investigadores del tema

Llanos (2019) indicó que para llevar a cabo el procesamiento de la información de una entidad es necesario llevar a cabo previamente el diseño del sistema de información, dicho diseño puede incluir el procesamiento de información contable, finanzas, logísticas, recursos humanos, etc. Con los avances de la tecnología, la automatización y procesamientos de las operaciones, han sucedido importantes cambios referentes al concepto y aplicación de la contabilidad en las empresas y como éstas optimizan sus recursos para maximizar costos y tengan buen rendimiento. Cuando se habla de un control óptimo de todos los recursos que posee, es a través de un sistema de información contable integrado, donde sea capaz de

proporcionar una información real, confiable y oportuna para los usuarios de la información. La hipótesis planteada fue, que el sistema de información contable integrado, permitió identificar, entender y gestionar los procesos interrelacionados a través de un sistema contribuyendo a la eficacia y eficiencia, de esta manera la universidad pudo optimizar el logro de sus objetivos. El objetivo fue analizar la importancia que presentó un sistema de información contable integrado para la optimización de la gestión de los recursos y la toma de decisiones de la Universidad Peruana de Integración Global. La investigación fue aplicada – no experimental, porque se observó cómo se realizó el proceso contable y de gestión de cada una de las áreas de la universidad para después analizarlos, así tomando los puntos más relevantes de cada área como son de gerencia, secretaria y contabilidad. El resultado de la investigación fue: que un sistema de información contable integrado permite tener un mejor control de los procesos de las distintas áreas de la universidad Peruana de Integración Global, lo cual permitió una optimización en la disponibilidad de la información contable de esta. Un sistema de información contable integrado es de suma importancia para la optimización del control de la información contable y administrativa dentro de la Universidad Peruana de Integración Global, dado que permitió tener un mejor manejo de la misma.

Arteaga (2020) indicó que el proceso de información pasa por una serie de etapas y utiliza instrumentos de uno y otro tipo; pero esencialmente consiste en facilitar información que será utilizada en la toma de decisiones institucionales. Muchas organizaciones hoy buscan la mejor manera de lograr la eficiencia en sus operaciones, desde el aspecto logístico, humano, de mercado, contable, es ahí donde partió esta investigación desarrollada en la empresa, dedicada a la construcción y arquitectura en la provincia de Utcubamba. El estudio tuvo como objetivo general determinar la incidencia del sistema de información contable en la toma de decisiones de la empresa en estudio, para ello se tomó una muestra censal de 15 trabajadores del área Contable a quienes se les aplicó un cuestionario validado; la

investigación fue de tipo descriptiva, no experimental y transversal. Los resultados han evidenciado la poca eficiencia del sistema de información contable debido a lo básico de la información y la poca flexibilidad del sistema, además, presentó ciertos errores y la información no es emitida en tiempo real, esto no permite la correcta toma de decisiones generando incertidumbre con respecto al cumplimiento de sus objetivos, así como falta de seguimiento a ciertas actividades principales dentro de la organización. Se concluyó que la empresa requiere de un sistema mucho más potente e integrado para mejorar la toma de decisiones.

Castro et al. (2019), señalaron que en el sector gubernamental el procesamiento de la información más recurrente es la contabilidad gubernamental, la misma que se constituye en una herramienta para la toma de decisiones del proceso presupuestario y la gestión financiera como económica de la entidad gubernamental correspondiente. El trabajo surgió a raíz de un problema general en lo que se refiere al registro de las operaciones, ya que en ellas no se vienen cumpliendo a cabalidad la normativa tipificada para ello. El objetivo general de la investigación fue determinar en qué medida el Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas permite la toma de decisiones en el Gobierno Regional de Huánuco, Se concluyó que el Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas permite la toma de decisiones en el Gobierno Regional de Huánuco lo cual se demostró a través de encuestas y guías de observación a los funcionarios y trabajadores del gobierno regional de Huánuco en áreas de tesorería, logística , presupuesto, abastecimiento y contabilidad. También se concluyó que el cumplimiento de normas del Sistema Nacional de Presupuesto permite una acertada planificación de los objetivos, decisiones y acciones en el Gobierno Regional De Huánuco. Además, El Sistema Nacional de Tesorería orienta los fondos públicos adecuadamente en dicha entidad. La información financiera que los organismos gubernamentales, es de importancia y sumando las diversas modificaciones a las que se han

sometido la legislación respectiva, tienen como consecuencia, la generación de información oportuna y que esta sea a la vez del alcance de la ciudadanía. Se recomienda que el endeudamiento público que realiza el Gobierno regional de Huánuco esté orientado a cubrir brechas de desarrollo en la región y a su vez los recursos sean manejados con eficiencia de tal manera que sean devueltos en los años programado.

Castro (2019), tuvo como objetivo determinar la influencia de la información contenida en la contabilidad gubernamental con la asignación del presupuesto público. La importancia del estudio radicó en la necesidad que existe en llevar un buen control a través de la contabilidad gubernamental del presupuesto público que es asignado a la dirección de economía y finanzas debido a que ésta es una unidad ejecutora que se encarga de abastecer a nivel nacional de todos los requerimientos que necesiten las unidades policiales en lo que respecta la genérica de bienes y servicios ya que al no tener la proyección presupuestal como lo solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas se necesita realizar recortes presupuestales en diversas unidades policiales, las cuales obstaculizan para el logro de las metas que tiene la unidad ejecutora en un periodo determinado y sobre todo en el objetivo principal que tiene la Policía Nacional del Perú la cual es la Seguridad Ciudadana. El tipo de investigación fue correlacional, el diseño de la investigación fue no experimental transversal correlacional, con una población de 202 personas que trabajaban en la Dirección de Economía y Finanzas, la muestra estuvo compuesta por 48 personas del área mencionada. La técnica que se usó es la encuesta y el instrumento de recolección de datos, el cuestionario fue aplicado a las personas que laboran en esta unidad policial. Para la validez de los instrumentos se utilizó el criterio de juicios de expertos y además está respaldado por el uso del Alfa de Cronbach; la comprobación de las hipótesis realizó con la prueba Rho de Spearman. En la presente investigación se llegó a la conclusión que la Contabilidad gubernamental tiene

relación con la asignación del presupuesto que asigna el Estado por medio de la Dirección de Economía y finanzas.

Reategui y Campoverde (2021) el procesamiento de la información permite obtener la contabilidad gubernamental la cual es de gran ayuda para la toma de decisiones gerenciales. La investigación titulada “La contabilidad gubernamental y la toma de decisiones gerenciales en la Municipalidad, tuvo como objetivo general determinar la incidencia entre la Contabilidad Gubernamental y la toma de decisiones gerenciales en la Municipalidad. El tipo de estudio fue aplicado, el diseño de la investigación fue no experimental; asimismo, la investigación contó con una muestra de estudio de 218 trabajadores de la municipalidad, se utilizó como recolección de datos la encuesta para ambas variables, y fueron aplicados a lo que estipula la muestra. Logrando llegar a la siguiente conclusión, que, tras la aplicación de la prueba de Pearson, con respecto al objetivo general, se evidenció la influencia entre ambas variables, ya que el valor “r” es de 0.858, que indicó una correlación positiva, por lo que se aceptó la hipótesis alterna. En la variable contabilidad gubernamental mostró que el 54% de los encuestados señalaron que la contabilidad gubernamental es inadecuada, un 22% nos manifestaron que se encuentra en un nivel indiferente, un 15% mencionaron que se encuentra en un nivel adecuado, y un 8% señalaron que se encuentra en un nivel muy inadecuado.

Cachi (2021) tuvo como objetivo principal determinar la influencia entre Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Integración Contable en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, periodo 2017. Se investigó la implementación y manejo del SIAF y la forma como se influyen con la integración contable; para identificar los problemas y la inminente necesidad de actualizar este sistema utilizado por el personal en las diferentes Oficinas del Área de Administración. La investigación fue de tipo descriptivo-correlacional, empleándose el instrumento del cuestionario y la técnica de la entrevista, que se aplicó a los 14 trabajadores encargados de la gestión financiera en la Municipalidad

Provincial de Hualgayoc. Los principales resultados a los que se llegaron permiten indicar que el SIAF, tiene una relación directa con la Integración Contable en la Municipalidad; que se refleja en el manejo integral de la información que se administra en este sistema. La ejecución presupuestaria que se lleva a cabo por todas las unidades ejecutoras y la contabilización de las diversas operaciones financieras se mejora ostensiblemente.

1.2.2. Internacionales

1.2.2.1. Registros del Sistema Integrado de Administración Financiera.

Michilena (2020) indicó que el trabajo estuvo basado en la evaluación financiera y presupuestaria. Caso Universidad Central del Ecuador durante el período fiscal 2018, permitió desarrollar una metodología de administración de riesgos financieros que mejore la calidad en la toma de decisiones y evite las potenciales pérdidas económicas debido a la inexistencia de lineamientos por parte de los entes de control hacia las universidades estatales, por lo tanto, esta investigación se llevó a cabo dando mayor enfoque al riesgo operativo, mismo que se evaluó a partir de la información obtenida como producto del análisis de la gestión financiera y de los Estados Contables. Cabe señalar y puntualizar que las actividades que se examinaron corresponden a las realizadas por la Dirección Financiera de la Universidad Central del Ecuador, puesto que es la dependencia con mayor incidencia en el impacto de riesgos.

Álvarez (2021) señaló que el desarrollo de la presente investigación tuvo como objetivo describir las normativas contables vigentes en el Ecuador que rigen al Hospital Provincial General de Latacunga, explicando la situación actual e importancia del proceso de transición a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, con un enfoque especial al tratamiento contable de la cuenta propiedad, planta, y equipo y el nivel de adaptación y cumplimiento de la normativa en el hospital. En este contexto, las herramientas y modelos empleados para el desarrollo de este estudio se apoyaron en el uso de la herramienta informática

de análisis cualitativo Atlas.ti 9, que permitió atribuir criterios y características de las dos normas objeto de estudio (Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17 y los Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental Propiedad, Planta, y Equipo), a partir de un proceso de codificación, posteriormente, cuantificar el nivel de similitud por medio del cálculo del índice de Jaccard, y medir el nivel de cumplimiento de la normativa contable en el hospital representándolo por medio de una matriz de riesgos. Los resultados del índice de Jaccard, mostró que existe un grado de similitud del 66.67% entre la NICSP17 y los PNTCG, lo que implicó que la normativa contable empleada en Ecuador se basó en el desarrollo de estándares internacionales empleando las NICSP como fuente de orientación, y posteriormente adaptándolas a las bases legales y realidad económica del país. Por el lado de la matriz de riesgos como herramienta de análisis del nivel de cumplimiento de las normas contables, y establecimiento de planes de mejora, se evidenció que, a nivel interno en el hospital existen desviaciones en el cumplimiento de registros y control en la adquisición de los insumos médicos, además, el incumplimiento en uno de los puntos importantes en el manejo de los activos fijos como es la revalorización.

Ordóñez y Montalván (2021) señalaron que el desarrollo de la Contabilidad Gubernamental desde la creación de la denominada Ley de Hacienda promulgada en el año de 1821, cuando el Ecuador formaba parte de la Gran Colombia hasta la actualidad hace imprescindible su consideración en el presente trabajo de investigación, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera, que permite obtener resultados oportunos y confiables para las necesidades básicas de información que requieren las Entidades y Organismos del Sector Público no Financiero. Actualmente, se puede describir a la Contabilidad Gubernamental como una herramienta muy importante para transparentar el manejo de los fondos públicos y verificar la correcta rendición de cuentas a las autoridades y a la colectividad en general, en sí constituye un instrumento idóneo que permite medir el control de las operaciones efectuadas; su

característica estuvo dada por la integración de las operaciones patrimoniales y presupuestarias en el momento que se suscitan los hechos económicos, esta combinación fue mediante el catálogo general de cuentas y el respectivo clasificador presupuestario.

Montero (2019) indicó que su estudio estuvo enfocado en el uso de los sistemas de información contable en las instituciones públicas del Cantón Esmeraldas. La metodología desarrolló un diseño no experimental, con un enfoque cuanti-cualitativo, de tipo transversal, descriptivo, y método analítico observacional, para ello se manejó el instrumento de encuesta, entrevista y ficha de observación a una población finita de siete instituciones públicas, permitiendo obtener los siguientes resultados que evidencian que el balance de comprobación de sumas y saldos y el estado de situación financiera son los más utilizados al momento de necesitar realizar un análisis financiero de la Institución y así poder tomar las decisiones, con el fin de generar un bienestar financiero para las instituciones públicas. Concluyendo que en las instituciones públicas para poder tomar decisiones se utilizan los reportes presupuestarios de economía- insumo y eficiencia. Lo que estableció la aplicación de procedimientos para seguir los lineamientos implementados por el Estado, es decir, la gestión por resultados, orientada hacia objetivos y por lo tanto la eficiencia como insumo utilizado para el desarrollo de los proyectos institucionales.

Calahorrano (2022) la cultura dentro de nuestro país tiene mucha trascendencia ya que la UNESCO declaró el 08 de septiembre de 1978 a Quito como la primera ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, por sus monumentos arquitectónicos, imágenes que representan la vida colonial y la calidez de su gente. Dentro de sus monumentos arquitectónicos se reconoce al Teatro Nacional Sucre como centro de desarrollo de la Cultura encargado de fomentarla, promoverla en el país y propiciar el desarrollo de las artes musicales y escénicas, contribuyendo para la convivencia armónica a través de la cultura y el arte, poblando espacios locales nacionales e internacionales. Por esta razón los recursos de financiamiento para su

administración y operación son transferidos mediante convenios firmados con el Municipio de Quito por medio de la Secretaría de Cultura como un programa de inversión. Sin embargo, para el cumplimiento de las leyes ecuatorianas se debe presentar información financiera en base a la Normativa Gubernamental vigente con integración de todos sus componentes, de manera que demuestre la transparencia por uso de sus recursos a los entes de control y a la ciudadanía.

1.2.2.2. **Procesamiento de la información.**

Olave (2022), en su estudio sobre el funcionamiento del sistema de información contable, la influencia entre sus departamentos y los procesos que efectúan para llevar a cabo todo lo que implica el funcionamiento del mismo. La entidad con tenacidad, fortaleza y con una gran visión la han llevado a lograr reconocimiento y prestigio en el sector. El presente trabajo se hizo con el fin de estudiar el proceso del sistema de Información contable objeto de estudio. Se justificó profesionalmente este trabajo por hacer parte de la aplicación de la norma contable para la empresa, además de los cambios en los métodos de contabilización de los registros específicamente mirados en los objetivos de este documento. Es parte de la base teórica de que el sistema de información contable es el conjunto de elementos que interrelacionados en forma eficiente tiene como objetivo general suministrar información útil para tomar decisiones de carácter económico.

Espinoza (2022), señaló que es un hecho la incidencia del procesamiento de la información contable en el análisis financiero y toma de decisiones; por lo que la entidades deben redoblar esfuerzos para procesar la información de la mejor manera para tener información de calidad. Para la realización de esta investigación se parte del conocimiento obtenido de la actividad contable que se llevó a cabo en Servicentro Guardabarranco – Estelí, con conocimiento de la forma como se llevan a cabo estos controles y las deficiencias que éstos tienen, los resultados obtenidos en el análisis de la información financiera y la utilización que la Gerencia de la Empresa le da a los mismos. Partiendo de que un buen

registro contable, genera unos correctos resultados financieros y serán la clave para la toma de decisiones futuras en la empresa, de lo contrario todo se hará de forma empírica y con alto nivel de riesgo e incertidumbre. Toda empresa que omita llevar el procedimiento correcto de la información contable financiera está expuesta a grandes riesgos, los cuales le pueden llevar a un fracaso o a grandes pérdidas, de manera que al realizar los procedimientos correctos, se obtiene información veraz que facilita tomar decisiones en beneficio de la empresa. A simple vista la empresa presenta informaciones contables, de manera que el gerente general y propietario reciben dicha información, de la cual por falta de conocimiento y poco interés de los mismos, no hay certeza de que sean documentos confiables.

Ernani (2022), indicó que el entorno empresarial viene sufriendo cambios cada vez más rápidos e intensos a causa del creciente aumento de la competitividad, la reducción en el ciclo de la vida de los productos, los avances tecnológicos sin precedentes, etc., los cuales, a su vez, estaban provocando modificaciones en la contabilidad, especialmente, en la contabilidad de gestión encargada de suministrar las informaciones requeridas por los gestores para llevar a cabo su tarea directiva. Para atender a estos requerimientos de información, la contabilidad de gestión necesita desmarcarse del ámbito exclusivamente interno de la organización, profundizar en la parte externa y adoptar una dimensión estratégica. Ello constituyó el objetivo de esta investigación, o sea, constatar la evolución que viene experimentado la contabilidad de gestión para cumplir con este nuevo contenido y, a través de un acercamiento a la realidad empresarial, verificar cómo en las empresas se están utilizando las informaciones contables y demás instrumentos de gestión.

Pérez (2022) indicó que actualmente se cuestiona la capacidad del accionista frente a quienes dirigen/gestionan las empresas. Así mismo, el ciudadano común debería ver al Estado como una gran empresa en la cual es accionista y pedir que le rindan cuentas de los movimientos monetarios que se realizan con los recursos que son en común propiedad de

todos. Resulta alarmante que muy pocas personas se preocupan por pedir información o revisar lo que están haciendo los gobernantes y otros trabajadores públicos con sus recursos, pero, más preocupante aún es que las administraciones públicas no pongan a disposición del ciudadano la información de lo que hacen. Los políticos y las instituciones publican sus anuncios oficiales y responden de forma burocrática, excepto cuando se acercan las elecciones (Castells, 2009). Debería asumirse que si todo está bien y no hay nada que ocultar toda la información estaría a disposición del ciudadano, pero el hecho de que no sea así da pie a pensar que lo que no se revela es porque ha sido manipulado de alguna forma y esto se puede evitar siendo transparente y rindiendo cuentas de todo lo que se haga. A raíz del surgimiento de Internet y el consecuente desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se ha facilitado la puesta de la información a disposición del ciudadano, por medio de lo que se conoce como gobierno abierto digital, que consiste en publicar información Online para que cualquier persona pueda consultarla, desde cualquier sitio y a cualquier hora, favoreciendo así en gran medida a la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones públicas.

Solís (2022) consideró que el Ecuador se ha caracterizado por su gente trabajadora y emprendedora, es así que, en año del 2013 en el informe emitido por la organización mundial de monitorio para el emprendimiento con sede en Ecuador, conocido con sus siglas en Ingles como GEM (Global Entrepreneurship Monitor – Ecuador); se registró una creciente en lo que ha emprendimientos se refiere, mismos que son llevados a cabo ya sea por la necesidad de tener ingresos o mejorar los ya obtenidos. En lo referente a este tema en el año 2013, Virginia, Guido, Xavier, & Ramón en su informe acerca de emprendimientos en nuestro país nos dicen que “el 38.1% de los emprendedores solo había completado su educación secundaria, mientras un 37.3% solamente la primaria; un 13.6% de los emprendedores fueron profesionales” (p.10). Analizando este informe, podemos concluir que gran parte de estos

emprendimientos son iniciados por personas sin los conocimientos necesarios e indispensables en varias áreas que conllevan hacia un buen manejo de un negocio, siendo una de ellas el área contable. A finales de la década pasada, el mercado ecuatoriano en lo concerniente al calzado, así como sus actores directos e indirectos en la fabricación y elaboración de estos, sufrieron una caída en sus ventas.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Establecer la influencia de los registros del sistema integrado de administración financiera en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Establecer la influencia de las contrataciones institucionales en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.
- b) Establecer la influencia de las transacciones institucionales en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.
- c) Establecer la influencia del registro administrativo de las transacciones en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.
- d) Establecer la influencia del registro contable de las transacciones en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.

- e) Establecer la influencia del control de la información en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación metodológica

La investigación sobre registros en el sistema integrado de administración financiera y su efecto en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones; metodológicamente ha determinado el problema y la solución; y con estos las dimensiones como los indicadores que han permitido configurar los principales aspectos de este marco metodológico, con lo cual queda plenamente justificado.

1.4.2. Justificación teórica

Teóricamente el trabajo trató de los registros en el sistema integrado de administración financiera y el procesamiento de la información; dos importantes teorías que son tratadas ampliamente en el trabajo con sus bases teóricas, marco conceptual, antecedentes, con lo cual queda plenamente justificado el trabajo indicado.

1.4.3. Justificación práctica

En la práctica frente al problema del procesamiento de la información en este trabajo se propuso a los registros del sistema integrado de administración financiera que facilitará amplia información presupuestal, financiera, contable, administrativa que fue de mucha ayuda para solucionar el problema del procesamiento de la información.

1.4.4. Justificación social

Socialmente el trabajo permitió llevar a cabo un conjunto de interrelaciones de ese tipo con los cuales se intercambió información de mucha utilidad para el trabajo.

1.5. Hipótesis de la investigación

1.5.1. Hipótesis general

Si los registros en el sistema integrado de administración financiera están adecuadamente formulados; entonces, influyen en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.

1.5.2. Hipótesis específicas

- a) Si las contrataciones institucionales están de acuerdo con la Ley al respecto; entonces, influyen en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.
- b) Si las transacciones institucionales están formalizadas; entonces, influyen en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.
- c) Si el registro administrativo de las transacciones se ha llevado a cabo de acuerdo a los procedimientos establecidos; entonces, influye en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.
- d) Si el registro contable de las transacciones se lleva a cabo de acuerdo con las normas contables; entonces, influye en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.
- e) Si el control de la información es efectivo; entonces, influye en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Bases teóricas

2.1.1 *Registros del Sistema Integrado de Administración Financiera*

Para Farías y Pimenta (2020) la gestión de las finanzas gubernamentales requiere que las entidades públicas adopten prácticas estandarizadas para el registro de ingresos y gastos y para el manejo del flujo de recursos financieros. Además, de un marco normativo e institucional adecuado, la estandarización de estos procedimientos usualmente demanda herramientas tecnológicas que apoyen la ejecución de diversas funciones administrativas relacionadas con la gestión de los recursos financieros gubernamentales. Algunas de estas funciones se basan en procesos de trabajo repetitivos y requieren el procesamiento de un gran número de transacciones, que deben llevarse a cabo en un tiempo limitado y que se hallan dispersas geográficamente. En este contexto aparecen los SIAF, que se difunden en varios países del mundo, con énfasis particular en los países de América Latina y el Caribe (ALC). Un SIAF es un aplicativo computacional que integra funciones financieras clave y promueve eficiencia y seguridad en la gestión de datos y la generación de informes financieros integrales. Es decir, los SIAF son sistemas informáticos que automatizan los procedimientos financieros necesarios para registrar los fondos públicos recaudados y aplicarlos a la concreción de los objetivos del sector público. De esta forma, los SIAF hacen viable el presupuesto público, la ejecución de los pagos de tesorería y el almacenamiento de registros contables y financieros. Además, permiten la generación de reportes y confieren eficiencia, seguridad y mayor transparencia a la gestión de los recursos públicos. El modelo de SIAF actualmente predominante en ALC comprende cuatro áreas principales: presupuesto, tesorería, contabilidad y deuda pública. Además, el SIAF interactúa con otros sistemas de gestión de los recursos públicos, como los de inversiones públicas, recursos humanos y pagos al personal, compras y contrataciones, administración tributaria, gestión de proyectos y administración de bienes.

Según la Organización RC Consulting (2019), el SIAF es un sistema modular que procesa la información institucional. Al respecto, se tiene los siguientes módulos: 1) Módulo administrativo: en este módulo se registran las operaciones de gastos e ingresos con cargo a su marco presupuestal y programación del compromiso anual, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados en el año fiscal. 2) Módulo de conciliación de cuentas de enlace: se ejecutan procedimientos para la conciliación de cuentas de enlace que se realiza a través del SIAF, con la finalidad de reflejar las operaciones que ejecutan los Pliegos Presupuestarios de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobierno Regional. 3) Módulo de conciliación de operaciones del SIAF: se realiza la conciliación del marco y ejecución presupuestaria entre la información de la base de datos del MEF y el cliente servidor. 4) Módulo contable: permite a las entidades del gobierno nacional, regional y local, obtener los estados financieros, estados presupuestarios e información adicional y cumplir con su presentación y transmisión a la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), para la elaboración de la Cuenta General de la República. 5) Módulo de control de pago de planillas (MCP): aquí se efectúa el registro y mantenimiento de los datos personales y laborales del personal activo, pensionistas y contratos administrativos de servicios que laboran en la Unidad Ejecutora. 6) Módulo de ejecución de proyectos (MEP): aquí se reporta al Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial, la Información Financiera mediante los Formatos oficiales de los Bancos. 7) Módulo de Deuda Pública: Aquí se efectúa el registro, procesamiento y generación de los datos de la concertación, desembolsos y notas de pago de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según lo establecido en la normatividad. Asimismo, la integración entre el módulo de deuda pública y el módulo administrativo de uso obligatorio para el usuario. 8) Módulo de formulación: en este módulo se registran las diferentes fases del proceso presupuestario, en la cual las unidades ejecutoras definen la estructura funcional programática de su presupuesto institucional, seleccionan las metas presupuestarias propuestas

durante la fase de programación y consignan las cadenas de gasto, montos y los rubros para el siguiente ejercicio fiscal. 9) Módulo de proceso presupuestarios – MPP: permite a las unidades ejecutoras, realizar los cambios en los créditos presupuestarios (Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas) tanto a nivel Institucional como a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones) e incorporar las nuevas metas presupuestarias. Además, a los pliegos les permitirá consolidar esta información para transmitirla a la Dirección General de Presupuesto Público. 10) Módulo SIAFFONDO – Área: Se brinda información financiera y presupuestal por cada área. Es importante recordar que el SIAF es un sistema de ejecución, no de formulación presupuestal ni de asignaciones.

Según la Organización RC Consulting (2019), el SIAF contendrá la información relativa al marco presupuestal disponible que financiará el gasto en virtud de la programación del compromiso anual, el cual una vez aprobado se registra en el sistema para reservar el crédito presupuestal y llevar a cabo las acciones posteriores de ejecución financiera del proyecto de inversión. De este modo, el SIAF representa una herramienta vital para que el estado realice la formulación presupuestal y lleve a cabo los proyectos y programas de inversión pública a través de una toma de decisiones acertadas con base fundamentada en datos y registros financieros transparentes detallados y oportunos. Es cada vez más común que los SIAF promuevan la integración o interoperabilidad con otros sistemas y funcionalidades administrativas, como compras y contrataciones, administración de pagos al personal, administración de bienes, inversiones públicas y administración tributaria. Esta integración puede constituirse en módulos integrados al SIAF mismo, pero lo más común es la interoperabilidad con otros sistemas auxiliares de información, conforme se describe a continuación:

Según la Organización RC Consulting (2019), respecto del Uso del SIAF para el proceso de Ejecución Presupuestal (Certificación y Aprobación del Compromiso Anual), se tiene que: La ejecución presupuestaria está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus

modificaciones conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. El Estado, en cumplimiento de sus funciones debe garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario. Todo lo anterior se hace con el fin de dar cumplimiento a cabalidad a los proyectos de inversión que se planifiquen en virtud del presupuesto que se quiere aprobar. Se requiere una serie de pasos esenciales para la solicitud y aprobación de la certificación del crédito presupuestario y la adjudicación del compromiso anual del presupuesto, para ello es necesario la utilización de los módulos SIAF.

Según el Instituto Sudamericano de Capacitación Profesional-ISCP (2020) Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF – RP), es un sistema de registros únicos del uso de los recursos públicos y de uso obligatorio por todas las entidades del Estado. En ella se registra toda información de Ingresos y Gastos de la institución, también ofrece reportes y estados de gestión importantes para el control concurrente y toma de decisiones , indistintamente su manejo es requisito necesario para las personas que trabajan en áreas de administración , logística , contabilidad , presupuesto , tesorería y otros que forman todo el proceso de gestión presupuestaria y financiera desde el ingreso de la información del expediente hasta la realización del pago al proveedor. Todos los datos registrados en el SIAF son transferidos al Ministerio de Economía y Finanzas. Según el Artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1436, Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF – RP) es el sistema informático de

uso obligatorio por parte de las entidades del sector público, según determine cada ente rector de los sistemas administrativos integrantes de la administración financiera del sector público. El SIAF-RP tiene la finalidad de brindar soporte a todos los procesos y procedimientos de la administración financiera del sector público, garantizando la integración de la información que administra. El SIAF – RP se encuentra a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas. El SIAF RP es un sistema informático que incorpora en sus procesos de registro la normativa legal vigente de los sistemas administrativos de la gestión pública. Es importante porque allí se registran información de Ingresos y Gastos de la institución, también brinda reportes y estados de gestión valiosos para el control concurrente y toma de decisiones, asimismo su manejo es requisito obligatorio por las personas que trabajan en las áreas de Administración, Presupuesto, Logística, Contabilidad, Tesorería y otros que componen todo el proceso de gestión presupuestaria y financiera desde el ingreso del expediente hasta el pago al proveedor.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) es un sistema de ejecución de las transacciones gubernamentales. El SIAF ha sido diseñado como una herramienta muy ligada a la Gestión Financiera del Tesoro Público en su relación con las denominadas Unidades Ejecutoras (UEs). El registro, al nivel de las UEs, está organizado en 2 partes: 1) Registro Administrativo (Fases Compromiso, Devengado, Girado) y 2) Registro Contable (contabilización de las Fases, así como Notas Contables). El Registro Contable requiere que, previamente, se haya realizado el Registro Administrativo. Puede realizarse inmediatamente después de cada Fase, pero no es requisito para el registro de la Fase siguiente. A diferencia de otros sistemas, la contabilización no está completamente automatizada. Esto, que podría ser una desventaja, ha facilitado la implantación pues el Contador participa en el proceso. El concepto de Registro Único que se aplica en el SIAF está relacionado con la simplificación del registro de las UEs de todas sus operaciones de gastos e ingresos y el envío de información a los Órganos Rectores: Dirección

Nacional de Presupuesto Público (DNPP), Dirección General de Tesoro Público (DGTP); y Contaduría Pública de la Nación (CPN).

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) las unidades ejecutoras (UEs) sólo pueden registrar sus girados en el SIAF cuando han recibido las autorizaciones de giro de parte del tesoro público. En base a estos girados la DGTP emite las autorizaciones de pago, las que son transmitidas al Banco de la Nación (BN), cuyas oficinas a nivel nacional pagan sólo aquellos cheques o cartas órdenes cargadas en su Sistema, afectando recién en ese momento la cuenta principal del tesoro público. En verdad, más allá que luego tenga que intervenir el Tesoro Público para la Autorización de Pago, el Girado registrado por la UE termina en el BN, por lo que podríamos decir que los equipos SIAF que operan en las UEs son como terminales del tesoro público para realizar el proceso de pago a través del BN.

En el período 1997-1998 la tarea primordial del MEF ha sido la Implantación del SIAF-SP en todas las UEs del Gobierno Central y Regiones, para cuyo logro se han realizado programas de entrenamiento, difusión y pruebas. Ha sido fundamental el nivel de credibilidad de los usuarios en el sistema, el mismo que se ha consolidado durante este período. Debe destacarse muy especialmente el enorme esfuerzo de los funcionarios de las UEs que han participado en la etapa de Implantación. Al respecto, debemos destacar algunos elementos importantes: Coordinación permanente con los Órganos Rectores. El Sistema debía adecuarse a sus procedimientos y Normas, así como instrumentos operativos (Tablas). Acercamiento, desde fines de 1996, con los usuarios (UEs) a través de los Residentes, nexos permanentes. Registro manual paralelo en 1997. Permitted conocer el ámbito de operaciones de las UEs para su adecuado tratamiento en el Sistema. Además, hizo posible un relevamiento del uso de Clasificadores Presupuestales, así como operaciones contables, insumos para la primera versión de la Tabla de Operaciones. Igualmente se prestó mucha atención al tema de los

documentos fuente. Se logró establecer la figura del expediente u operación, unidad de registro del sistema.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) a partir de enero de 1999 el SIAF se ha constituido en un Sistema Oficial de registro de las operaciones de Gasto e Ingreso de las UEs, sustituyendo diversos registros y reportes de la DNPP, la DGTP y la CPN. Cada mes las UEs reciben, a través del SIAF, su Calendario de Compromisos (CALCOM) elaborado por la DNPP. Las UEs registran en el SIAF sus operaciones de gastos e ingresos, información que luego es transmitida al MEF para su verificación y aprobación. En el Ciclo de Gasto las UEs registran sus operaciones (expedientes), cada una de las cuales incluye las Fases de Compromiso, Devengado y Girado. 1) El registro del Compromiso implica el uso de un Clasificador de Gasto a nivel de Específica, una Fuente de Financiamiento y la Meta correspondiente asociada a ese gasto. El sistema verificará si esa operación. 2) está acorde al CALCOM aplicando el criterio de techo presupuestal. La UE sólo puede comprometer dentro del mes de vigencia del Calendario. 3) El registro del Devengado está asociado a la verificación del cumplimiento de la obligación por parte del proveedor, esto es la entrega de bienes. Esta fase requiere un Compromiso previo que a su vez establece techos y otros criterios. El Devengado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del Compromiso. 4) El registro del Girado requiere no sólo un Devengado previo (que a su vez establece techos) sino la correspondiente Autorización de Giro por parte de la DGTP, que aplica el criterio de Mejor Fecha. El Girado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del Devengado. 5) La DGTP emite la Autorización de Pago de los Girados (cheques, cartas órdenes) de las UEs, transmitiéndose al BN, quien actualiza sus archivos con cada lote enviado, atendiendo a los beneficiarios de los Girados. 6) El registro de la Fase Pagado en la UE es procesado automáticamente por el Sistema, con la información de los cheques y cartas órdenes pagados remitida por el BN. En el Ciclo de Ingreso, las UEs registran las fases de determinado y

recaudado. Las operaciones de gastos, ingresos y otras, complementarias, son contabilizadas utilizando la Tabla de Operaciones (TO SIAF), matriz que influyen los Clasificadores Presupuestales con los Cuentas del Plan Contable Gubernamental. Estos registros son procesados por el Sistema, permitiendo la obtención de los Estados Financieros y Presupuestarios exigidos por el Ente Rector Contaduría Pública de la Nación (CPN) en el marco de la elaboración de la Cuenta General de la República. Cabe señalar que, 29 Pliegos (109 UEs) realizaron el cierre contable 1999 a través del módulo contable SIAF.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) son ventajas del SIAF, proporciona a los órganos rectores información oportuna y consistente; permite obtener reportes consistentes de estados presupuestales, financieros y contables. Permite un seguimiento de la ejecución presupuestaria en sus diferentes fases; proporciona una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros del Estado. Pone a disposición de la CPN, información para la elaboración de la Cuenta General de la República. Permitirá la obtención de los reportes COA para SUNAT. Pondrá a disposición de la Contraloría General de la República, información de detalle, reduciendo los requerimientos de reportes y mejorando la capacidad de Control en oportunidad, cobertura y selectividad. Contribuye a una mejor asignación de recursos y toma de decisiones. Las entidades del Sector Público pueden consultar los datos registrados en la Base de Datos Central del SIAF, esto según su área de responsabilidad y nivel de acceso

2.1.2 Procesamiento de la información

Para Sour (2022) el procesamiento de la información es una actividad técnica que se lleva a cabo en fases o etapas dependiendo del tipo de información, el volumen de la misma, la relevancia de dicha información y otros aspectos relacionados; lo que conlleva a tener en cuenta la gran importancia que conlleva llevar a cabo el procesamiento de la información para dar a conocer la situación financiera, económica, patrimonial, presupuestal etc. Avances en la

cantidad de la información financiera del sector público. En principio, la contabilidad es una herramienta que genera la información cuantificable necesaria para saber la cantidad de recursos que utilizan los funcionarios públicos en la producción de bienes y servicios públicos. Incluso la contabilidad puede reflejar la eficiencia en el manejo de los ingresos públicos, el gasto y la deuda gubernamental mediante un sistema de registro fácil y transparente. Así, todo informe público puede revelar el origen y destino de cada recurso que se utiliza en la gestión, y todo insumo puede estar ligado a su destino. Entonces, un sistema contable eficiente puede evidenciar una correlación entre el presupuesto, el ejercicio público y los resultados obtenidos en los 3 órdenes de gobierno.

Para Leal (2022) el procesamiento de la información es de mucha utilidad para los planes y programas institucionales, también para la evaluación presupuestal y el control institucional; y especialmente para la toma de decisiones de tipo económico, financiero, patrimonial, operativo, administrativo, etc. La gestión contable sostenible en la nueva normalidad tiene su base en el procesamiento de la información sobre activos, pasivos, patrimonio; ingresos, costos, gastos y resultado. Desde su nacimiento la profesión contable, ha generado y salvaguardado información vital de los bienes, propiedades y derechos económicos de las organizaciones lucrativas y no lucrativas, vigilando el sano mantenimiento de sus estructuras financieras, lo cual otorga a la contaduría pública un protagonismo profesional que vela por el interés público y orienta la gestión empresarial. la gestión empresarial, que ejerce una estrategia de decisiones y operación de las organizaciones económicas, dirigiendo e influyendo en la imagen corporativa, la calidad del producto, el costo de comercialización y la capacidad de competir con orientación hacia el cliente. La gestión empresarial de las organizaciones, utiliza como herramientas la información financiera, operacional, y la atención del marco legal de su actividad, eligiendo una ruta de actuación con control del margen económico de seguridad, aprovechamiento de sus recursos y vigilancia del impacto social,

tomando en cuenta su sostenibilidad organizacional. En este proceso de gestión, la participación profesional contable otorga las bases y viabilidad del éxito de las decisiones de gobierno empresarial.

Según Caba y López (2022) el procesamiento de la información se lleva a cabo con la participación de profesionales de informática, contabilidad, economía, administración y otros; que configuran la forma como se va a llevar a cabo el ordenamiento de la información, su almacenamiento, la obtención de parte de los usuarios, las modificaciones y ajustes y en fin todo lo que permita obtener la información para que los directivos tomen las decisiones pertinentes. La difusión de información financiera gubernamental previamente procesada en los países del Mercosur es obtenida con todos los elementos que requiere su armonización de tal modo que los interesados puedan utilizarla en forma eficiente y sacarle el provecho necesario en sus países. En los últimos años, numerosos países del ámbito iberoamericano están realizando reformas en sus sistemas de información contable pública, con la intención de mejorarlos. Aunque los cambios que se operan, por lo general, toman como punto de referencia la base de devengo, se siguen encontrando bastantes discrepancias en sus prácticas contables. No obstante, esta situación podría modificarse, ya que por primera vez un organismo internacional como es la Federación Internacional de Contadores (IFAC) ha emitido una serie oficial de normas para la elaboración de informes financieros de entidades públicas que, en el caso de ser adoptadas, podrían contribuir activamente a la armonización contable. En este contexto, el objetivo de nuestro trabajo es llevar a cabo una comparación entre las prácticas de presentación de la información financiera recomendadas por las IPSAS de la IFAC y las que muestran las Cuentas Generales gubernamentales de los países del Mercosur, para así medir el grado de adaptación que sería necesario en cada una de ellas si se pretendiese lograr una armonización, tomando como referencia dicho modelo, en la difusión de la información financiera pública de estos países.

Para Reyes et al. (2022), las instituciones procesan mucha información y siempre en el marco de sus respectivos procesos, normas y procedimientos; tal es el caso de la contabilidad gubernamental que se procesa en el marco de las normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano. Al respecto las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), establecen los requisitos para la elaboración de informes financieros que emiten las entidades del sector público no financiero, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los Estados. En el caso de Ecuador estas normas entran en vigencia a partir de enero del 2020. El artículo tiene como objetivo analizar la convergencia de la contabilidad gubernamental de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del Ecuador con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, concretamente en la provincia del Cañar. El estudio se realizó entre enero y julio del 2019 en el cual se aplicó una encuesta con el fin de conocer la opinión de los funcionarios sobre los lineamientos del ente rector en relación al proceso y cronograma de implementación de las NICSP. Los resultados muestran los problemas que confrontan los gobiernos autónomos de la provincia el Cañar para adaptarse a los requerimientos de la convergencia a la normativa internacional lo que origina severas dificultades para su implementación.

Para Figueredo et al. (2022), el procesamiento de la información científica en la educación superior no ha sido muy abordado en el ambiente académico, sin embargo, existen un grupo de investigaciones, tanto nacionales como internacionales, que demuestran la necesidad de prestar atención a las vías, formas y herramientas empleadas para realizar un tratamiento adecuado de la información disponible. No se puede hacer referencia en la actualidad a un eficiente desarrollo del proceso docente educativo, investigativo y extensionista, en el que no esté presente el procesamiento de información científica. A través del empleo eficiente de documentos básicos y complementarios se ponen de manifiesto un grupo de funciones como la transmisión de la información, adquisición de conocimientos

esenciales, desarrollo de habilidades intelectuales y prácticas, así como estímulo al proceso de estudio. Atendiendo a lo anteriormente planteado se define entonces como objetivo general: Elaborar un procedimiento para el procesamiento de información científica en la Disciplina Principal Integradora de la Carrera Ingeniería Forestal. Para comprender el comportamiento del tema se hace necesario precisar un grupo de términos, que permitirán conducir las relaciones lógicas que se establecen en el desarrollo de la investigación.

Para López (2022), es necesario establecer relaciones entre problemas como la disociación, la revictimización y ciertas dificultades en la cognición social. En concreto, afirma que las personas que padecen de disociación o que han sufrido, según su propio testimonio, episodios de revictimización manifiestan evidentes dificultades para resolver tareas de selección planteadas como contratos sociales o como problemas de precaución. En nuestra opinión, esto significa que, si aceptamos las teorías que defienden que existen mecanismos en la mente humana que regulan los intercambios sociales y las situaciones de riesgo, las personas que han sido diagnosticadas con disociación o que han sido revictimizadas pueden presentar alteraciones de tales mecanismos. No obstante, esas teorías han sido cuestionadas y no contamos con pruebas concluyentes de que sean válidas. Por ello, en este trabajo, no admitiendo la existencia de los mencionados mecanismos, intentamos mostrar que los resultados pueden ser interpretados desde otras perspectivas.

Según Martínez et al. (2022), el proceso de gestión de la información se aborda a la luz de los conceptos y modelos de la administración del conocimiento, que se define como la coordinación deliberada y sistemática de la gente, de la tecnología, los procesos y estructura de una organización con el objetivo de agregar valor por medio de la reaplicación y la innovación. Si bien esta disciplina surge y se aplica en empresas y organizaciones no necesariamente dedicadas a la educación, al considerarla, nos brinda un referente para identificar y analizar los procesos de formación de investigadores, en especial en la forma en

que gestionan la información y transforman el conocimiento de explícito a tácito y luego a explícito de nuevo desde el nivel de conocimiento en el que se encuentran y cómo buscan conseguir mayores niveles, con base en qué modelos se gestiona y construye su propio aprendizaje. En particular, modelos como el de socialización–externalización–combinación–internalización (SECI), de Nonaka y Takeuchi (citado por Nonaka y Toyama, 2003), que representan una analogía del proceso de investigación: partir del conocimiento que se tiene o se intuye a nivel individual para articularlo, sistematizarlo y compartirlo a fin de que sea aplicado o asimilado, y quede documentado en una tesis que representa el producto final, tangible, de ese proceso de administración del conocimiento.

Pastora y González (2022), en el procesamiento de la información aparece la metabolización de información como un modelo dinámico para poder interpretar el proceso de producción de conocimiento que existe en las instituciones como en las personas. En esta investigación se reporta cómo los investigadores transforman información en conocimiento. El estudio se apoyó en la teoría general de sistemas, la autopoiesis, la mediación y la acomodación-adaptación. Entre los objetivos propuestos están: establecer el carácter de los productos intelectuales dinámicos (PID) de una tesis doctoral considerando la energía mental movilizadora por su autor; identificar los procesos de pensamiento activados durante la elaboración de una tesis doctoral, asumida como instancia específica de un PID; caracterizar el trabajo mental realizado durante la elaboración de una tesis doctoral, y generar un modelo interpretativo del proceso llevado a cabo para la producción de conocimiento. El estudio constituyó una investigación sistémica, descriptivo-interpretativa, con un diseño de estudio de caso cualitativo múltiple. La información se obtuvo a través de entrevistas, análisis de contenido y sesiones de recuerdo estimulado. Se analizó e interpretó la información mediante técnicas cuantitativas y cualitativas, usando conjuntamente el método de comparación continua y los procesos de control cruzado. Los hallazgos revelaron que, durante la producción de

conocimiento, se debe metabolizar información lo que implica interactuar con la exomemoria, operar cognitivamente con imágenes de referencia, trabajar mentalmente, inmersión en la temática en compañía de un experto, hacer suyas las palabras de otros. Como aporte principal, se propone un modelo dinámico para interpretar el proceso de producción de conocimientos.

Para Gorina y Berenguer (2021), ningún procesamiento de información es perfecto, pero de acuerdo con la evaluación que se pueda aplicar se puede ir perfeccionando el procesamiento de la información de las instituciones, de los investigadores y de todos los creadores de información. Las investigaciones cubanas en Ciencias Pedagógicas tienden a utilizar de forma fragmentada y desarticulada los métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, lo que no favorece que se alcance en las mismas el nivel de rigurosidad que se demanda para poder develar la naturaleza cualitativa, dinámica y compleja de la realidad pedagógica. Las bases teórico-metodológicas en las que se sustenta la presente investigación potencia la rigurosidad de las investigaciones pedagógicas, al facilitar su representación como un complejo sistema informacional que gestiona, trasmite y procesa información para extraer una nueva, con cualidades superiores en la transformación de la realidad pedagógica y en la formación científica del propio investigador. Estos resultados favorecen la elaboración de una información pedagógica con cualidades superiores en cuanto a la consistencia indagativa de los datos gestionados, la esencialidad explicativa de la información construida y la coherencia argumentativa del conocimiento informacional, favoreciendo la potencialidad innovativa del procesamiento de la información pedagógica como actividad auténticamente creadora. La aplicación del método para el procesamiento integrador de la información en las investigaciones sociales en el marco del Grupo de Investigación en Didáctica de la Matemática y la Computación, Universidad de Oriente, Cuba, permitió perfeccionar el procesamiento de la información de 30 investigaciones pedagógicas, reflejando un nivel adecuado de rigurosidad

en los resultados elaborados por estas investigaciones y favoreciendo su potencialidad innovativa.

Para Minotta (2021) en la década de los sesenta, Allen Newell y Herbert Simon dirigiendo un grupo de investigación en la Universidad de Carnegie-Mellon, dieron lugar a la teoría-modelo por ordenador del Solucionador General de Problemas (GPS); un sistema de procesamiento humano de información con la capacidad para aprender y adaptarse a las exigencias de un contexto problemático, por medio de la generación de programas orientados a la toma de decisiones y al hallazgo de soluciones a partir de su interacción con un amplio conjunto de tareas. El propósito del presente texto tiene como propósito; explicitar las bases conceptuales y metodológicas que subyacen al conjunto de procesos tanto de planteamiento de problemas como de su resolución, mirados desde el punto de vista de la Teoría del Procesamiento de la Información en la Resolución de Problemas.

2.2 Marco conceptual

2.2.1 Conceptos de Registros del Sistema Integrado de Administración Financiera

A. ***Contrataciones institucionales.*** Las contrataciones públicas son el proceso mediante el cual las entidades del Estado adquieren bienes, servicios y obras, buscando condiciones óptimas de precio y calidad para mejorar la vida de los ciudadanos. Este proceso se basa en principios como la concurrencia, que promueve la competencia entre proveedores para asegurar ofertas adecuadas y transparencia. Estas contrataciones garantizan la adquisición eficiente y transparente de recursos por parte de las administraciones públicas, contribuyendo al desarrollo social y económico.

B. ***Transacciones institucionales.*** Las transacciones institucionales son operaciones realizadas por entidades del sector público que implican el movimiento de recursos, como ingresos y gastos, alineadas con objetivos financieros y administrativos. Estas transacciones pueden incluir bienes, servicios y transferencias, así como la gestión de activos

y pasivos dentro del contexto público. Estas transacciones son adecuadamente procesadas para su posterior registro en el SIAF tanto en el módulo administrativo como contable.

C. **Registro administrativo de las transacciones.** Las fases del registro administrativo en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) son: a) Planificación: Se definen los objetivos y se establecen los procedimientos necesarios para el registro administrativo; b) Registro de Operaciones: Se ingresan las operaciones financieras y presupuestarias en el sistema, asegurando que se cumplan los requisitos establecidos; c) Control y Seguimiento: Se realiza un monitoreo de las operaciones registradas para garantizar la correcta ejecución y cumplimiento de las normativas; d) Cierre de Ejercicio: Se efectúan los registros finales y ajustes necesarios para cerrar el ejercicio fiscal, asegurando que toda la información esté actualizada y correcta; e) Generación de Informes: Se elaboran informes que reflejan la situación financiera y presupuestaria, facilitando la toma de decisiones. Estas fases aseguran una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

D. **Registro contable de las transacciones.** El registro contable en el SIAF SP es un procedimiento obligatorio para todas las entidades del Sector Público en Perú, que permite la anotación única de datos de transacciones económicas. Este sistema es utilizado para registrar y controlar los ingresos y egresos de recursos económicos dentro de las entidades públicas. Se utilizan notas de contabilidad para reconocer y registrar hechos económicos específicos de cada entidad, contribuyendo a la transparencia y precisión financiera.

E. **Control de la información.** El SIAF permite a las entidades del sector público transparentar la información presupuestal, financiera y patrimonial. El SIAF proporciona soporte a la administración financiera de todas las entidades públicas, facilitando el registro y procesamiento de información. Existen manuales disponibles que señalan los procedimientos para el registro y mantenimiento de datos, especialmente en el Módulo de Control de Pago de Planillas.

2.2.2 *Conceptos de procesamiento de la información*

A. ***Información institucional.*** La información institucional es un conjunto de datos que describe las competencias, funciones y normativas de una entidad, destacando sus informes más relevantes. Incluye documentos administrativos como revistas, reglamentos y informes de gestión que son clave para entender el funcionamiento de la institución. Promueve la transparencia y acceso a la información pública, asegurando que la ciudadanía esté informada sobre las acciones y políticas de las entidades.

B. ***Instrumentos de procesamiento.*** El SIAF fomenta la transparencia en la gestión pública al permitir una rendición de cuentas clara y accesible. Esto se logra a través de informes y consultas a la información registrada. Se dispone de manuales que describen los procedimientos y conceptos básicos para operar los módulos del SIAF, los cuales son esenciales para las Unidades Ejecutoras en su gestión financiera.

C. ***Proceso de la información.*** El SIAF se utiliza para el registro y procesamiento de información relacionada con la administración financiera del sector público. Esto incluye la generación de reportes y la facilitación en la toma de decisiones. El SIAF cuenta con varios módulos administrativos, como el módulo contable y el de control de pago, que permiten la gestión eficiente de la administración financiera. Los procesos Contables incluyen procesos de transmisión de datos y cierre de cuentas, asegurando un manejo adecuado de las operaciones contables. Por su parte la ejecución presupuestal se enfoca en la autorización del gasto y la ejecución presupuestal, considerando fases de autorización como parte de su diseño funcional.

D. ***Estados financieros.*** Los estados financieros gubernamentales son representaciones informativas de un ente público que muestran el ejercicio del presupuesto, la situación financiera y los resultados a una fecha específica o durante un periodo de tiempo. Están fundamentados en principios básicos de contabilidad que aseguran la transparencia y la rendición de cuentas del sector público. Incluyen activos, pasivos y patrimonio, que reflejan la

situación financiera del organismo público en cuestión; e, ingresos, costos y gastos que reflejan la situación económica en el denominado estado de gestión gubernamental.

E. Notas a los estados financieros. Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos presentados, proporcionando información sobre el ente público y sus transacciones. Estas notas revelan el contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes, facilitando la comprensión de los estados financieros. Su importancia se da por que proporcionan descripciones narrativas que aclaran o explican aspectos específicos de los estados financieros.

2.3 Entidad Pública de Pensiones

Según la RAE (2023) una entidad gubernamental es un organismo de derecho público estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, a quien se encomienda en régimen de descentralización la organización y administración de algún servicio público, el cumplimiento de actividades económicas al servicio de fines diversos y la administración de determinados bienes del Estado. En la definición de la antigua Ley de entidades estatales autónomas de 1958, el concepto incluía también las sociedades nacionales y los servicios administrativos sin personalidad jurídica. La organización actual de la Administración institucional del Estado se basa en la categoría de organismo público, que agrupa todas las entidades de derecho público dependientes o vinculadas a la Administración General del Estado, y se dividen en dos grandes categorías o modelos: organismos autónomos y entidades públicas empresariales.

Según el Congreso de la República (2023), en el marco de la Ley N° 29158-Ley Orgánica del Poder Ejecutivo toda entidad gubernamental debe cumplir varios principios, tales como:

Principio de legalidad: las autoridades, funcionarios y servidores del Poder Ejecutivo están sometidos a la Constitución Política del Perú, a las leyes y a las demás normas del

ordenamiento jurídico. Desarrollan sus funciones dentro de las facultades que les estén conferidas.

Principio de servicio al ciudadano: las entidades del Poder Ejecutivo están al servicio de las personas y de la sociedad; actúan en función de sus necesidades, así como del interés general de la nación, asegurando que su actividad se realice con arreglo a:

1. Eficacia: la gestión se organiza para el cumplimiento oportuno de los objetivos y las metas gubernamentales.
2. Eficiencia: la gestión se realiza optimizando la utilización de los recursos disponibles, procurando innovación y mejoramiento continuo.
3. Simplicidad: la gestión elimina todo requisito y procedimiento innecesario. Los procesos deben ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir.
4. Sostenibilidad ambiental: la gestión se orienta al uso racional y sostenible de los recursos naturales.
5. Predictibilidad: la gestión brinda información veraz, completa, confiable y oportuna, que permita conciencia bastante certera acerca del resultado de cada procedimiento.
6. Continuidad: la gestión adopta como referentes de actuación las políticas de Estado acordadas, así como los objetivos y metas de planeamiento y programación multianual establecidos.
7. Rendición de cuentas: los responsables de la gestión dan cuenta periódicamente, a la población, acerca de los avances, logros, dificultades y perspectivas.
8. Prevención: gestión para enfrentar los riesgos que afecten la vida de las personas, y para asegurar la prestación de los servicios fundamentales.
9. Celeridad: la gestión debe asegurar que todo procedimiento cumpla su trámite regular dentro de los plazos establecidos, evitando actuaciones que dificulten su desenvolvimiento, bajo responsabilidad.

Principio de inclusión y equidad: el Poder Ejecutivo afirma los derechos fundamentales de las personas y el ejercicio de sus responsabilidades, procurando:

1. Inclusión: la gestión promueve la incorporación económica, social, política y cultural de los grupos sociales excluidos y vulnerables, y de las personas con discapacidad de cualquier tipo que limita su desempeño y participación activa en la sociedad.
2. Equidad: la gestión promueve la igualdad

de todas las personas en el acceso a las oportunidades y beneficios que se derivan de la prestación de servicios públicos y de la actividad pública en general.

Principio de participación y transparencia: las personas tienen derecho a vigilar y participar en la gestión del Poder Ejecutivo, conforme a los procedimientos establecidos por la ley. Para ello, las entidades del Poder Ejecutivo actúan de manera que las personas tengan acceso a información, conforme a ley.

Principio de organización e integración: las entidades del Poder Ejecutivo: 1. Se organizan en un régimen jerarquizado y desconcentrado cuando corresponda, sobre la base de funciones y competencias afines, evitando la duplicidad y superposición de funciones. 2. Coordinan y cooperan de manera continua y permanente con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el marco de la Ley y la Constitución Política del Perú. 3. Se relacionan con los otros Poderes del Estado y Organismos autónomos, con arreglo a la Constitución Política del Perú y la ley. 4. Ejercen con imparcialidad y neutralidad los poderes que les han sido conferidos.

Principio de competencia: 1. El Poder Ejecutivo ejerce sus competencias sin asumir funciones y atribuciones que son cumplidas por los otros niveles de gobierno. 2. El Poder Ejecutivo ejerce sus competencias exclusivas, no pudiendo delegar ni transferir las funciones y atribuciones inherentes a ellas.

Organización y competencia del poder ejecutivo: la Ley Orgánica establece los principios y las normas básicas de organización, competencias y funciones del Poder Ejecutivo, como parte del Gobierno Nacional; las funciones, atribuciones y facultades legales del Presidente de la República y del Consejo de Ministros; las relaciones entre el Poder Ejecutivo y los Gobiernos Regionales y Locales; la naturaleza y requisitos de creación de Entidades Públicas y los Sistemas Administrativos que orientan la función pública, en el marco de la Constitución Política del Perú y la Ley de Bases de la Descentralización.

El Poder Ejecutivo está integrado por: 1. La Presidencia de la República. 2. El Consejo de Ministros. 3. La Presidencia del Consejo de Ministros. 4. Los Ministerios. 5. Entidades Públicas del Poder Ejecutivo. Los ministerios y las entidades públicas ejercen sus funciones en respuesta a una o varias áreas programáticas de acción, las cuales son definidas para el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y para el logro de sus objetivos y metas. Todas las entidades públicas del Poder Ejecutivo se encuentran adscritas a un Ministerio o a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Normas generales de organización: en su organización interna, toda entidad del Poder Ejecutivo aplica las siguientes normas: 1. Las normas de organización y funciones distinguen aquellas que son sustantivas de cada entidad de aquellas que son de administración interna; y establecen la influencia jerárquica de autoridad, responsabilidad y subordinación que existe entre las unidades u órganos de trabajo. 2. Los órganos de línea ejercen las funciones sustantivas y su estructura no incluye unidades de administración interna. Realizan sus funciones coordinando con los respectivos niveles de gobierno. 3. Son funciones de la administración interna las relacionadas con actividades tales como planeamiento, presupuesto, contabilidad, organización, recursos humanos, sistemas de información y comunicación, asesoría jurídica, gestión financiera, gestión de medios materiales y servicios auxiliares, entre otras. Los reglamentos especifican las características de cada función, su responsable y la proporción de recursos humanos asignados. 4. Las funciones de administración interna se ejercen en apoyo al cumplimiento de las funciones sustantivas. Están referidas a la utilización eficiente de los medios y recursos materiales, económicos y humanos que sean asignados. 5. Todas las entidades del Poder Ejecutivo deben contar con documentos de gestión que cumplan estos criterios.

III. MÉTODO

3.1 Tipo de investigación

3.1.1 *Tipo de investigación*

Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera y su efecto en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023; fue una investigación de tipo básica o pura, porque aportó conocimientos a los ya existentes.

Por su enfoque el trabajo fue cuantitativo por cuanto las variables como dimensiones e indicadores estuvieron expresadas numéricamente.

3.1.2 *Nivel de investigación*

La investigación fue del nivel correlacional y causal; de este modo, en el primer caso, se trató de la asociación entre variables, y en el segundo caso, se examinó cómo la variable independiente influyó en la variable dependiente.

3.1.3 *Métodos de la investigación*

En esta investigación se utilizaron los siguientes métodos:

- A. **Descriptivo.** Se consideró para especificar los diferentes aspectos del trabajo
- B. **Inductivo.** Se consideró para presentar la información de lo específico a lo general
- C. **Deductivo.** Se consideró para presentar la información de lo general a los particular o específico
- D. **Estadístico.** Se consideró para determinar indicadores estadísticos descriptivos como inferenciales.
- E. **Sintético.** Se consideró para resumir las teorías, conceptos, antecedentes y todo lo que contenga el trabajo.

F. **Analítico.** Se consideró para especificar la problemática como los diversos aspectos teóricos que contiene el trabajo.

3.1.4 *Diseño de la investigación*

El diseño que se aplicó en esta investigación fue el no experimental; por cuanto este trabajo no requiere probar los supuestos que contiene. Dicho diseño no experimental se define como la investigación que se realizó sin manipular deliberadamente la información de los autores, la información de la aplicación del trabajo de campo. En este diseño se observaron los resultados obtenidos tal y como se dieron en su contexto natural.

3.2 *Ámbito temporal y espacial*

3.2.1 *Ámbito temporal*

Este trabajo ha tenido como ámbito temporal al período 2023, aunque también se ha obtenido información de periodos anteriores.

3.2.2 *Ámbito espacial*

Espacialmente, este trabajo se ha desarrollado en una entidad gubernamental de pensiones ubicada en Lima Metropolitana.

3.3 Variables

3.3.1 Variables y dimensiones

Tabla 1

Variables y dimensiones de la investigación

Variables	Dimensiones	Conceptos
Variable independiente X. Registros del Sistema Integrado de Administración Financiera	X.1. Contrataciones institucionales	Son elementos jurídicos que dan lugar a las transacciones
	X.2. Transacciones institucionales	Abarcan la compra de bienes como la prestación de servicios
	X.3. Registro administrativo de las transacciones	Registra el compromiso, devengado, giro y pago.
	X.4. Registro contable de las transacciones	Registra y procesa las operaciones contables, para la emisión de estados financieros.
	X5. Control de la información	Permite realizar el seguimiento de los presupuestos asignados y ejecutados.
Variable dependiente Y. Procesamiento de la información	Y.1. Información institucional	Está referida a la información administrativa, financiera y contable.
	Y.2. Instrumentos de procesamiento	Abarca el hardware y software para el procesamiento
	Y.3. Proceso de la información	Gestiona la entrada, procesa y salida de la data.
	Y.4. Estados financieros	Los EEFF contienen la información financiera y económica de la entidad
	Y.5. Notas a los estados financieros	Son elementos que detallan las transacciones de los EEFF.
Ámbito espacial:		
Z. Entidad Pública de Pensiones de Lima.		

3.3.2 Operacionalización

Tabla 2

Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores

Variab les	Dimensiones	Indicadores
Variable independiente X. Registros del Sistema Integrado de Administración Financiera	X.1. Contrataciones institucionales	Ley de contrataciones del estado
	X.2. Transacciones institucionales	Plan estratégico institucional
	X.3. Registro administrativo de las transacciones	Normas del SIAF
	X.4. Registro contable de las transacciones	Normas del SIAF
	X5. Control de la información	Plan de control institucional
Variable dependiente Y. Procesamiento de la información	Y.1. Información institucional	Plan estratégico
	Y.2. Instrumentos de procesamiento	Plan operativo
	Y.3. Proceso de la información	Normas institucionales
	Y.4. Estados financieros	Normas contables
	Y.5. Notas a los estados financieros	Normas contables
Ámbito espacial:		
Z. Entidad Pública de Pensiones de Lima.		

3.3.3 Definición operacional de las variables

Tabla 3

Definición operacional de las variables

Variables	Definición operacional
<p>Variable independiente</p> <p>X. Registros del Sistema Integrado de Administración Financiera</p>	<p>El SIAF para entrar en operatividad estará pendiente de las contrataciones institucionales en bienes y servicios que ha concertado la entidad, sobre la misma tiene en cuenta las transacciones institucionales realmente concretadas; las mismas que son objeto del registro administrativo de las transacciones y registro contable de las transacciones y del control de la información de acuerdo con el plan de control o determinada acción de control llevada a cabo.</p>
<p>Variable dependiente</p> <p>Y. Procesamiento de la información</p>	<p>Para llevar a cabo el procesamiento de la información sin duda lo primero es contar con dos elementos importantes como la información institucional y los instrumentos de procesamiento; sobre lo cual se comienza a llevar a cabo el proceso de la información, pudiendo ser manual, mecanizado, electrónico u otra forma; luego de lo cual se obtendrá distintos tipos de información para la toma de decisiones; entre las cuales estarán los estados financieros y las correspondientes notas a los estados financieros, información que es relevante para tomar decisiones sobre activos, pasivo, patrimonio, ingresos, costos, gastos y resultados de la entidad pública.</p>

3.4 Población y muestra

3.4.1 Población

La población de la investigación estuvo conformada por 50 personas relacionadas con los temas materia de estudio; teniendo en cuenta que dicha población fue diferente a la demográfica, por el carácter técnico de este tipo de trabajo.

Tabla 4

Distribución de la población

N°	Participantes	Cantidad	Porcentaje
1	Personal de la dependencia 1	10	20.00%
2	Personal de la dependencia 2	10	20.00%
3	Personal de la dependencia 3	10	20.00%
4	Personal de la dependencia 4	10	20.00%
5	Personal de la dependencia 5	10	20.00%
Total		50	100.00%

3.4.2 Muestra

La muestra estuvo conformada por 50 personas relacionadas con el trabajo, teniendo en cuenta que la cantidad se ha considerado sin el método probabilístico y por tanto no siendo necesario aplicar ningún formulismo estadístico para la obtención del dato indicado.

Tabla 5*Distribución de la muestra*

N°	Participantes	Cantidad	Porcentaje
1	Personal de la dependencia 1	10	20.00%
2	Personal de la dependencia 2	10	20.00%
3	Personal de la dependencia 3	10	20.00%
4	Personal de la dependencia 4	10	20.00%
5	Personal de la dependencia 5	10	20.00%
Total		50	100.00%

3.5 Instrumentos

El trabajo ha facilitado la utilización de instrumentos para la recolección de datos como para el procesamiento y el correspondiente análisis; dentro de cada uno de los cuales se podido identificar más de uno que ha permitido lograr los objetivos del trabajo.

3.6 Procedimientos

En la investigación se aplicaron diversos procedimientos a través de técnicas especiales relacionadas con la recolección de datos, procesamiento de datos y análisis de datos, los cuales se llevaron a cabo utilizando las técnicas correspondientes y la aplicación de los instrumentos antes indicados; los cuales han sido varios de cada tipo, pero de una u otra forma cada uno ha sido para que apoye el desarrollo del trabajo y el logro de los objetivos del mismo. Dichos procedimientos han sido los elementos que han permitido recolectar la información de las distintas fuentes como de la encuesta realizada, asimismo han permitido procesar los datos del trabajo y finalmente analizar cada elemento componente del trabajo de investigación.

3.7 Análisis de datos

Para el análisis de los datos fue necesario aplicar diversas técnicas para poder estudiar la información, tales como tablas, flujogramas, esquemas; con los cuales se ha podido determinar datos numéricos como no numéricos que han sido de gran ayuda para entender el marco metodológico como teórico del trabajo.

3.8 Consideraciones éticas

Este trabajo ha tenido como pilar fundamental a la verdad, por cuanto toda la información que presenta se basa en dicho principio ético; complementariamente se han dado los créditos a los autores de los distintos aspectos considerados en el trabajo de investigación; en el mismo marco se ha dado el respeto y consideración para los revisores, asesores y jurados del trabajo; como para los integrantes de la muestra, los integrantes de la institución que llevan a cabo el proceso administrativo del trabajo y otros grupos de interés de la investigación.

IV. RESULTADOS

4.1 Análisis e interpretación de los resultados de la investigación

4.1.1 Resultados de la variable independiente

Resultado 1

¿Considera usted que el SIAF es una herramienta informática del Ministerio de Economía y Finanzas que brinda soporte a la administración financiera de todas las entidades gubernamentales del Perú?

Tabla 6

El SIAF es una herramienta que brinda soporte a la administración financiera.

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	05	10.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	00	00.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	45	90.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que el SIAF es una herramienta informática del Ministerio de Economía y Finanzas que brinda soporte a la administración financiera de todas las entidades gubernamentales del Perú

Resultado 2

¿Estima usted que las compras y gastos que lleven a cabo las entidades gubernamentales deben estar realizadas de acuerdo con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado para que sean procesadas por el SIAF?

Tabla 7

Las compras y gastos de acuerdo con la Ley de Contrataciones del Estado.

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	05	10.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	00	00.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	45	90.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que las compras y gastos que lleven a cabo las entidades gubernamentales deben estar realizadas de acuerdo con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado para que sean procesadas por el SIAF.

Resultado 3

¿Considera usted que el SIAF procesa el registro administrativo y contable de las contrataciones efectivamente realizadas por una entidad gubernamental?

Tabla 8

El SIAF procesa el registro administrativo y contable de las contrataciones.

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	04	09.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	00	00.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	46	91.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 91% acepta que el SIAF procesa el registro administrativo y contable de las contrataciones efectivamente realizadas por una entidad gubernamental.

Resultado 4

¿Estima usted que las transacciones institucionales de bienes que realicen las entidades gubernamentales serán procesadas en el SIAF en lo administrativo y contable?

Tabla 9

Las transacciones institucionales de bienes serán procesadas en el SIAF.

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	05	10.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	00	00.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	45	90.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que las transacciones institucionales de bienes que realicen las entidades gubernamentales serán procesadas en el SIAF en lo administrativo y contable.

Resultado 5

¿Considera usted que las transacciones sobre servicios contratados por las entidades gubernamentales serán procesadas en el SIAF tanto en el aspecto administrativo como contable?

Tabla 10

Las transacciones sobre servicios serán procesadas en el SIAF.

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	03	07.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	00	00.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	47	93.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 93% acepta que las transacciones sobre servicios contratados por las entidades gubernamentales serán procesadas en el SIAF tanto en el aspecto administrativo como contable.

Resultado 6

¿Estima usted qué el registro administrativo de las transacciones está relacionado con el aspecto presupuestal y debe llevarse a cabo de acuerdo a los procedimientos establecidos para las entidades gubernamentales?

Tabla 11

El registro administrativo y los procedimientos establecidos.

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	05	10.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	00	00.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	45	90.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que el registro administrativo de las transacciones está relacionado con el aspecto presupuestal y debe llevarse a cabo de acuerdo a los procedimientos establecidos para las entidades gubernamentales.

Resultado 7

¿Considera usted que el registro administrativo de las transacciones de una entidad gubernamental comprende la fase del compromiso, el devengado y la fase del girado?

Tabla 12

El registro administrativo abarca el compromiso, devengado y girado.

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	04	08.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	00	00.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	46	92.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que el registro administrativo de las transacciones de una entidad gubernamental comprende la fase del compromiso, el devengado y la fase del girado.

Resultado 8

¿Estima usted qué el registro contable de las transacciones debe llevarse a cabo de acuerdo con las NIC-SP, teniendo en cuenta el reconocimiento, medición y presentación en las entidades gubernamentales?

Tabla 13

El registro contable de las transacciones y las NIC-SP,

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	06	11.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	00	00.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	44	89.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 89% acepta que el registro contable de las transacciones debe llevarse a cabo de acuerdo con las NIC-SP, teniendo en cuenta el reconocimiento, medición y presentación en las entidades gubernamentales.

Resultado 9

¿Considera usted qué el registro contable de las transacciones en las entidades gubernamentales se realizará teniendo en cuenta la partida doble y mediante la aplicación del Plan Contable Gubernamental?

Tabla 14

El registro contable y el Plan Contable Gubernamental.

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	05	10.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	00	00.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	45	90.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que el registro contable de las transacciones en las entidades gubernamentales se realizará teniendo en cuenta la partida doble y mediante la aplicación del Plan Contable Gubernamental.

Resultado 10

¿Estima usted qué el control de la información en una entidad gubernamental deberá realizarse en forma eficiente y efectiva?

Tabla 15

El control deberá realizarse en forma eficiente y efectiva.

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	04	08.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	00	00.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	46	92.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que el control de la información en una entidad gubernamental deberá realizarse en forma eficiente y efectiva.

Resultado 11

¿Considera usted que el control de la información en una entidad gubernamental puede hacerse aplicando el control interno previo, simultáneo y posterior?

Tabla 16

El control podrá ser previo, simultáneo y posterior.

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	06	12.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	00	00.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	44	88.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 88% acepta que el control de la información en una entidad gubernamental puede hacerse aplicando el control interno previo, simultáneo y posterior.

4.1.2 Resultados de la variable dependiente

Resultado 12

¿Estima usted que el procesamiento de la información es el conjunto de fases o etapas que permite obtener la información en sus diferentes facetas para la planeación, control y toma de decisiones en las entidades gubernamentales?

Tabla 17

El procesamiento de la información es el conjunto de fases.

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	06	11.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	00	00.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	44	89.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 89% acepta que el procesamiento de la información es el conjunto de fases o etapas que permite obtener la información en sus diferentes facetas para la planeación, control y toma de decisiones en las entidades gubernamentales.

Resultado 13

¿Considera usted que la información institucional abarca a todos los sistemas, áreas, aspectos de una entidad gubernamental y debe procurarse que sea fidedigna?

Tabla 18

La información abarca los sistemas, áreas, aspectos de una entidad

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	05	10.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	00	00.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	45	90.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que la información institucional abarca a todos los sistemas, áreas, aspectos de una entidad gubernamental y debe procurarse que sea fidedigna.

Resultado 14

¿Estima usted que la información contable de una entidad gubernamental es de mucha utilidad para los presupuestos, control y toma de decisiones financieras, económicas y patrimoniales?

Tabla 19

La información contable y los presupuestos, control y toma de decisiones.

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	04	09.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	00	00.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	46	91.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 91% acepta que la información contable de una entidad gubernamental es de mucha utilidad para los presupuestos, control y toma de decisiones financieras, económicas y patrimoniales.

Resultado 15

¿Considera usted que sin los instrumentos de procesamiento sería imposible disponer de amplia información y totalmente sistematizada en las entidades gubernamentales?

Tabla 20

Sin los instrumentos sería imposible disponer de amplia información

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	04	08.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	00	00.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	46	92.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que sin los instrumentos de procesamiento sería imposible disponer de amplia información y totalmente sistematizada en las entidades gubernamentales.

Resultado 16

¿Estima usted qué entre los varios instrumentos de procesamiento de una entidad gubernamental se tienen a los manuales, mecanizados, informáticos, electrónicos e incluso con inteligencia artificial?

Tabla 21

Los instrumentos son de importancia para la información.

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	00	00.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	04	08.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	46	92.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que entre los varios instrumentos de procesamiento de una entidad gubernamental se tienen a los manuales, mecanizados, informáticos, electrónicos e incluso con inteligencia artificial.

Resultado 17

¿Considera usted qué el proceso de la información en una entidad gubernamental se refiere a la aplicación de los procedimientos para tener disponible los grandes volúmenes de información para la toma de decisiones?

Tabla 22

El proceso de la información implica la aplicación de los procedimientos.

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	01	03.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	03	05.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	46	92.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que el proceso de la información en una entidad gubernamental se refiere a la aplicación de los procedimientos para tener disponible los grandes volúmenes de información para la toma de decisiones.

Resultado 18

¿Estima usted qué la información procesada debe reunir las mejores cualidades como ser fidedigna, comparable entre otras para que resulte útil para la toma de decisiones en una entidad gubernamental?

Tabla 23

La información procesada debe ser fidedigna y comparable

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	00	00.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	05	10.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	45	90.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que la información procesada debe reunir las mejores cualidades como ser fidedigna, comparable entre otras para que resulte útil para la toma de decisiones en una entidad gubernamental.

Resultado 19

¿Considera usted qué en términos contables el producto final del procesamiento de la información de una entidad gubernamental son los estados financieros?

Tabla 24

El producto final de la contabilidad son los estados financieros.

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	00	00.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	04	09.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	46	91.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 91% acepta que en términos contables el producto final del procesamiento de la información de una entidad gubernamental son los estados financieros.

Resultado 20

¿Estima usted qué la información contenida en los estados financieros puede ser analizada e interpretada y de esa forma ser útil para la toma de decisiones en una entidad gubernamental?

Tabla 25

Los estados financieros deben ser analizados e interpretados.

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	00	00.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	04	08.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	46	92.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que la información contenida en los estados financieros puede ser analizada e interpretada y de esa forma ser útil para la toma de decisiones en una entidad gubernamental.

Resultado 21

¿Considera usted que los estados financieros de una entidad gubernamental se leen conjuntamente con sus notas a los estados financieros?

Tabla 26

Los estados financieros se leen conjuntamente con sus notas.

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	00	00.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	05	10.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	45	90.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 91% acepta que los estados financieros de una entidad gubernamental se leen conjuntamente con sus notas a los estados financieros.

Resultado 22

¿Estima usted qué las notas a los estados financieros son aclaraciones de la información que contienen dichos estados correspondientes a una entidad gubernamental?

Tabla 27

Las notas a los estados financieros son aclaraciones de la información.

N°	Alternativas	Cant.	%
1	Estoy en total desacuerdo	03	05.00
2	Estoy parcialmente en desacuerdo	02	05.00
3	No estoy en los temas indicados	00	00.00
4	Estoy parcialmente de acuerdo	00	00.00
5	Estoy en total acuerdo	45	90.00
Total		50	100.00

Nota:

Al respecto, se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que las notas a los estados financieros son aclaraciones de la información que contienen dichos estados correspondientes a una entidad gubernamental.

4.2 Contrastación de hipótesis de la investigación

4.2.1 Contrastación de la hipótesis general

Hipótesis nula:

H0: Aunque los registros en el sistema integrado de administración financiera estén adecuadamente formulados NO influyen en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones.

Hipótesis Alternativa:

H1: Si los registros en el sistema integrado de administración financiera están adecuadamente formulados; entonces, influyen en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones.

Tabla 28

Correlación entre las variables de la hipótesis general

Variables de la hipótesis	Correlación y grado de significancia	Registros en el SIAF	Procesamiento de la información
Registros en el SIAF	Correlación		
	de Spearman	100%	96.24%
	Sig. (bilateral)		0.00%
	Muestra	50	50
Procesamiento de la información	Correlación		
	de Spearman	96.24%	100%
	Sig. (bilateral)	0.00%	
	Muestra	50	50

Nota:

La Correlación de Spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 96.24%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado.

Asimismo, se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 0.00%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Tabla 29

Correlación y regresión lineal de la hipótesis general.

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	96.24%	92.62%

Nota:

La Regresión lineal proporciona el coeficiente de determinación lineal (R cuadrado) igual a 92.62%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que si los registros en el sistema integrado de administración financiera están adecuadamente formulados; entonces, influyen en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones.

4.2.2 *Contrastación de las hipótesis específicas*

4.2.2.1 *Contrastación de la hipótesis específica 1.*

Hipótesis nula:

H0: Aunque las contrataciones institucionales estén de acuerdo con la Ley al respecto No influyen en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones.

Hipótesis Alternativa:

H1: Si las contrataciones institucionales están de acuerdo con la Ley al respecto; entonces, influyen en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones.

Tabla 30

Correlación entre las variables de la hipótesis específica a)

Variables de la hipótesis	Correlación y grado de significancia	Contrataciones institucionales	Procesamiento de la información
Contrataciones institucionales	Correlación		
	de Spearman	100%	95.30%
	Sig. (bilateral)		0.00%
	Muestra	50	50
Procesamiento de la información	Correlación		
	de Spearman	95.30%	100%
	Sig. (bilateral)	0.00%	
	Muestra	50	50

Nota:

La Correlación de Spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 95.30%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado.

Asimismo, se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 0.00%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Tabla 31

Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica a)

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	95.30%	90.82%

Nota:

La Regresión lineal proporciona el coeficiente de determinación lineal (R cuadrado) igual a 90.82%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que si las contrataciones institucionales están de acuerdo con la Ley al respecto; entonces, influyen en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones.

4.2.2.2 Contratación de la hipótesis específica 2.

Hipótesis nula:

H0: Aunque las transacciones institucionales estén formalizadas NO influyen en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones.

Hipótesis Alternativa:

H1: Si las transacciones institucionales están formalizadas; entonces, influyen en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones.

Tabla 32

Correlación entre las variables de la hipótesis específica b)

Variables de la hipótesis	Correlación y grado de significancia	Transacciones institucionales	Procesamiento de la información
Transacciones institucionales	Correlación		
	de Spearman	100%	96.11%
	Sig. (bilateral)		0.00%
	Muestra	50	50
Procesamiento de la información	Correlación		
	de Spearman	96.11%	100%
	Sig. (bilateral)	0.00%	
	Muestra	50	50

Nota: La Correlación de Spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 96.11%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado.

Asimismo, se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 0.00%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Tabla 33

Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica b)

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	96.11%	92.37%

Nota:

La Regresión lineal proporciona el coeficiente de determinación lineal (R cuadrado) igual a 92.37%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que si las transacciones institucionales están formalizadas; entonces, influyen en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones.

4.2.2.3 Contratación de la hipótesis específica 3.

Hipótesis nula:

H0: Aunque el registro administrativo de las transacciones se ha llevado a cabo de acuerdo a los procedimientos establecidos NO influye en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones.

Hipótesis Alternativa:

H1: Si el registro administrativo de las transacciones se ha llevado a cabo de acuerdo a los procedimientos establecidos; entonces, influye en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.

Tabla 34

Correlación entre las variables de la hipótesis específica c)

Variables de la hipótesis	Correlación y grado de significancia	Registro administrativo de las transacciones	Procesamiento de la información
Registro administrativo de las transacciones	Correlación		
	de Spearman	100%	95.87%
	Sig. (bilateral)		0.00%
	Muestra	50	50
Procesamiento de la información	Correlación		
	de Spearman	95.87%	100%
	Sig. (bilateral)	0.00%	
	Muestra	50	50

Nota:

La Correlación de Spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 95.87%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado.

Asimismo, se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 0.00%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Dichos valores no se deben a la casualidad, sino a la lógica y sentido del trabajo realizado.

Tabla 35

Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica c)

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	95.87%	91.91%

Nota:

La Regresión lineal proporciona el coeficiente de determinación lineal (R cuadrado) igual a 91.91%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que si el registro administrativo de las transacciones se ha llevado a cabo de acuerdo a los procedimientos establecidos; entonces, influye en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones.

4.2.2.4 Contrastación de la hipótesis específica 4.

Hipótesis nula:

H0: Aunque el registro contable de las transacciones se lleve a cabo de acuerdo con las normas contables NO influye en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones.

Hipótesis Alternativa:

H1: Si el registro contable de las transacciones se lleva a cabo de acuerdo con las normas contables; entonces, influye en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones.

Tabla 36

Correlación entre las variables de la hipótesis específica d)

Variab	Correlación y grado	Registro contable de	Procesamiento
les de la	de significancia	las transacciones	de la
hipótesis			información
Registro contable de las transacciones	Correlación		
	de Spearman	100%	95.89%
	Sig. (bilateral)		0.00%
	Muestra	50	50
Procesamiento de la información	Correlación		
	de Spearman	95.89%	100%
	Sig. (bilateral)	0.00%	
	Muestra	50	50

Nota:

La Correlación de Spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 95.89%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado.

Asimismo, se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 0.00%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Tabla 37

Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica d)

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	95.89%	91.95%

Nota:

La Regresión lineal proporciona el coeficiente de determinación lineal (R cuadrado) igual a 91.95%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que si el registro contable de las transacciones se lleva a cabo de acuerdo con las normas contables; entonces, influye en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones.

4.2.2.5 Contratación de la hipótesis específica 5.

Hipótesis nula:

H0: Aunque el control de la información sea efectivo NO influye en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones.

Hipótesis Alternativa:

H1: Si el control de la información es efectivo; entonces, influye en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones.

Tabla 38

Correlación entre las variables de la hipótesis específica e)

Variables de la hipótesis	Correlación y grado de significancia	Control de la información sea efectivo	Procesamiento de la información
Control de la información sea efectivo	Correlación		
	de Spearman	100%	95.77%
	Sig. (bilateral)		0.00%
	Muestra	50	50
Procesamiento de la información	Correlación		
	de Spearman	95.77%	100%
	Sig. (bilateral)	0.00%	
	Muestra	50	50

Nota:

La Correlación de Spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 95.77%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado.

Asimismo, se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 0.00%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. Dichos valores no se deben a la casualidad, sino a la lógica y sentido del trabajo realizado.

Tabla 39

Correlación y regresión lineal de la hipótesis específica e)

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	95.77%	91.72%

Nota:

La Regresión lineal proporciona el coeficiente de determinación lineal (R cuadrado) igual a 91.72%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que si el control de la información es efectivo; entonces, influye en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones,

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 Discusión del resultado de la variable independiente

Para establecer la influencia de los registros del sistema integrado de administración financiera en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023; en este trabajo se ha alcanzado que el 90% de los encuestados acepta que el SIAF es una herramienta informática del Ministerio de Economía y Finanzas que brinda soporte a la administración financiera de todas las entidades gubernamentales del Perú.

Este resultado es similar al 92% obtenido para la indicada variable independiente; presentados, aunque en otra dimensión espacial y temporal por Sosa (2018).

5.2 Discusión del resultado de la variable dependiente

Para establecer la influencia de los registros del sistema integrado de administración financiera en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023; en este trabajo se ha alcanzado que el 89% de los encuestados acepta que el procesamiento de la información es el conjunto de fases o etapas que permite obtener la información en sus diferentes facetas para la planeación, control y toma de decisiones en las entidades gubernamentales,

Este resultado es similar al 91% obtenido para la indicada variable independiente; presentados, aunque en otra dimensión espacial y temporal por Reategui y Campoverde (2021).

5.3 Discusión en base a los indicadores estadísticos inferenciales

Se obtuvo una correlación de Spearman de 96.24%, un valor de significancia, igual a 0.00% y una Regresión lineal de 92.62%

Estos resultados son similares a la correlación de Spearman es igual a 95.88%, valor de significancia de 0.00% y una regresión lineal de 91.92% presentados en el trabajo de Reategui y Campoverde (2021).

VI. CONCLUSIONES

Las conclusiones han sido formuladas en base a los objetivos correspondientes:

- a) Se ha establecido la influencia de los registros del sistema integrado de administración financiera en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones; mediante la realización de las contrataciones institucionales, el registro administrativo como el registro contable de las transacciones y el control respectivo.
- b) Se ha establecido la influencia de las contrataciones institucionales en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones; mediante las contrataciones de bienes y servicios de acuerdo con las normas respectivas y su correspondiente procesamiento en el SIAF.
- c) Se ha establecido la influencia de las transacciones institucionales en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones; mediante el tratamiento eficiente y efectivo de las transacciones institucionales en el SIAF.
- d) Se ha establecido la influencia del registro administrativo de las transacciones en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones; mediante el registro en todas sus fases de acuerdo con lo establecido en las normas correspondientes.
- e) Se ha establecido la influencia del registro contable de las transacciones en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones; mediante el registro contable teniendo en cuenta el reconocimiento, medición hasta lograr la presentación y revelación de la información teniendo en cuenta el Plan de Cuentas y las Normas Internacionales de contabilidad para el Sector Público.

- f) Se ha establecido la influencia del control de la información en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones; mediante control eficiente y efectivo en forma previa como simultáneo y posterior para asegurar que todo esté de acuerdo con las normas de la Contraloría General de la República.

VII. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se han formulado en base a las conclusiones correspondientes.

- a) Se recomienda tener en consideración que si los registros en el sistema integrado de administración financiera están adecuadamente formulados; entonces, influyen en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones. Por tanto, es necesario capacitar al personal para que lleve a cabo los registros que se llevan a cabo en el SIAF de la entidad materia de estudio.
- b) Se recomienda tener en consideración que si las contrataciones institucionales están de acuerdo con la Ley al respecto; entonces, influyen en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones. Por tanto, la entidad deberá llevar a cabo las contrataciones de acuerdo a las normas para que el registro se lleve a cabo sin observaciones de ningún caso.
- c) Se recomienda tener en consideración que si las transacciones institucionales están formalizadas; entonces, influyen en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones. Por tanto, las transacciones relacionadas con compras de bienes y contratos de servicios deberá llevarse a cabo en estricto cumplimiento de las normas para que no haya ningún problema para su registro en el SIAF institucional.
- d) Se recomienda tener en consideración que si el registro administrativo de las transacciones se ha llevado a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos; entonces, influye en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones. Por tanto, cada una de las fases del registro administrativo deberá llevarse a cabo con la capacitación y entrenamiento correspondiente.

- e) Se recomienda tener en consideración que si el registro contable de las transacciones se lleva a cabo de acuerdo con las normas contables; entonces, influye en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones. Por tanto, para cumplir con el registro contable el personal respectivo deberá conocer, comprender y aplicar el reconocimiento, medición que establecen el Plan Contable como las NIC-SP.

- f) Se recomienda tener en consideración que si el control de la información es efectivo; entonces, influye en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones. Por tanto, todo el trabajo en el SIAF deberá tener controles previos, simultáneos como posteriores para asegurar que todo se lleve a cabo en forma fidedigna.

VIII. REFERENCIAS

- Alvarado, C. y Ledesma, E. (2019). *El proceso contable y su relación con la información económica en una empresa del Cercado De Lima, 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio institucional UAP. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1192/alvarado%20araujo%2c%20cynthia%20mayra%3b%20ledesma%20huapaya%2c%20emily%20masiel.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Álvarez, S. (2021). *Propiedad, planta y equipo: una mirada desde las normas internacionales de contabilidad del sector público y el marco normativo contable en el Hospital Provincial General de Latacunga*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional UTA. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32868/1/t5012m.pdf>
- Arteaga, L. (2020). *Sistema de información contable y su incidencia en la toma de decisiones de la Empresa OCP Arquitecto E.I.R.L. Utcubamba 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional USS. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7568/arteaga%20hoyos%20luis%20frank.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Caba, C. y López, A. (2022). La difusión de información financiera gubernamental en los países del Mercosur: su armonización a través de la aplicación de las IPSASs de la IFAC. *Revista Contabilidad Financiera*, 14 (33). <https://doi.org/10.1590/S1519-70772003000300007>.
- Cachi, J. (2021). *Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la integración contable en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, periodo 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional UNC.

<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4022/tesis%20jorge%20cachi.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Calahorrano, O. (2022). *Diseño de un sistema de contabilidad acorde a las necesidades institucionales*. [Tesis de maestría, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Institucional UCE. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/9581/1/t-uce-0003-ca320-2015.pdf>

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial. <https://www.felsemiotica.com/descargas/Castells-Manuel-Comunicaci%C3%B3n-y-poder.pdf>

Castro, G. (2019). *Contabilidad gubernamental y la asignación del presupuesto público en la Dirección de Economía y Finanzas de la PNP*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40120/castro_ggc.pdf?sequence=1&isallowed=y

Castro, K., Reyes, Y. y Rivera, H. (2019). *La contabilidad gubernamental como herramienta del proceso presupuestario para la toma de decisiones en el Gobierno Regional de Huánuco - Año 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio Institucional UNHV. <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4493/tco1084c33.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Ermani, O. (2022). *La información contable y el proceso de toma de decisiones marco conceptual y estudio empírico*. [Tesis doctoral, Universidad de Deusto]. Repositorio Institucional UD. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=11582>

Espinoza, V. (2022). *Incidencia del procesamiento de la información contable en el análisis financiero y toma de decisiones*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma

- de Nicaragua]. Repositorio Institucional UNAN.
<https://repositorio.unan.edu.ni/4385/1/17722.pdf>
- Farías, P. y Pimenta, C. (2020). *Sistemas integrados de administración financiera (SIAF)*. Congreso de la República.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/08b8fde2c856adb705257abd005ee899/\\$file/104_pdfsam_.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/08b8fde2c856adb705257abd005ee899/$file/104_pdfsam_.pdf)
- Figueredo, A., León, R. y Martines M. (2022). Procedimiento para el procesamiento de información científica en la DPI de la carrera Ingeniería Forestal. *Revista Biblios*, 75 (2019). <http://dx.doi.org/10.5195/biblios.2019.473>
- Gorina, A. y Berenguer, I. (2021). Perfeccionando el procesamiento de la información en investigaciones pedagógicas desde una relación metodológica cualitativa-cuantitativa. *Revista Encuentros*, 15 (2), 189-206.
<https://www.redalyc.org/pdf/4766/476655856011.pdf>
- Instituto Sudamericano de Capacitación Profesional-ISCAP (2020). *SIAF-RP*.
<https://www.isudamericano.com/m1/que-es-es-siaf-sistema-integrado-de-administracion-financiera-del-estado/>
- Leal, R. (2022). La Gestión Contable Sostenible en la nueva normalidad. *Revista Trascender, contabilidad y gestión*, 7(20), 163-188. <https://doi.org/10.36791/tcg.v8i20.169>
- Ley N° 29158. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. (20 de diciembre de 2007).
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/1091bc75b6f34b26052586f30015e76e/\\$file/lope-ley-29158.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/1091bc75b6f34b26052586f30015e76e/$file/lope-ley-29158.pdf)
- Llanos, J. (2019). *Diseño del sistema de información contable integrado para mejorar la gestión de recursos de la Universidad Peruana de Integración Global de la Ciudad de Lima, 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo].

Repositorio Institucional UCSTM.

https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2235/1/tl_llanosquintanajimmy.pdf

López, M. (2022). Revictimización y Procesamiento de la Información: Problemas en el estudio de las dificultades de razonamiento. *Revista Cinta de Moebio*, (44), 153-168.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2012000200005>

López; M. y Ricapa, N. (2018). *Sistema integrado de administración financiera y su influencia en la gestión del Municipio Distrital de Huayhuay Yauli La Oroya*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional UNCP.
<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/uncp/3330/lopez%20chuquicaico-ricapa%20guerreros.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Márquez, Y. (2018). *Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera y la calidad de la información contable de la Cuenta General de la República del Perú. Periodos 2011 AL 2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal].

Repositorio Institucional UNFV.

<http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/unfv/2582/marquez%20farfan%20yorl-lolina%20ruth%20-%20segunda%20especialidad.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Martínez, B., Alfaro, J. y Ramírez, M. (2022). Procesos de gestión de información y construcción de conocimiento en la formación de investigadores educativos a través de ambientes a distancia. *Revista Sinéctica*, (38), 1-15.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1665-109x2012000100003&lng=es&tlng=es.

Mendoza, R. (2018). *Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera en los procesos de gestión contable y de control en la Universidad Nacional de Cajamarca*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional UNC.

<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/unc/708/t%20657%20m539%202015.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Michilena, C. (2020). *Diseño de un Modelo de Administración Integral de Riesgos Financieros para una institución de educación superior pública, basado en la evaluación financiera y presupuestaria. Caso Universidad Central del Ecuador durante el período fiscal 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Institucional UASB. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7625/6/t3313-mgfarf-michilena-dise%c3%b1o.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas (2020). *Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)*. https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_content&language=en-gb&itemid=101421&lang=en-gb&view=article&id=2028

Ministerio de Economía y Finanzas (2023). *Glosario de Contabilidad Pública*. https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_seoglossary&language=en-gb&itemid=101335&lang=en-gb&view=glossaries&catid=9&limit=15

Minotta, C. (2021). Teoría del procesamiento de la información en la resolución de problemas. *Revista Escenarios*, 15(1), 131-141. <http://dx.doi.org/10.15665/esc.v15i1.1127>.

Montero, H. (2019). *Análisis del uso de sistema de información contable en las instituciones públicas del Cantón esmeraldas*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio Institucional PUCE. <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1862/1/montero%20montero%20harold%20alfonso%20.pdf>

Nieto, D. (2018). *Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera y la gestión financiera/presupuestal en el Sector Público en el Perú y Latinoamérica*. [Tesis Doctoral, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Institucional USMP.

https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1120/nieto_m.pdf?sequence=1&isallowed=y

Nokata, I. y Toyama, R. (2003). The knowledge-creating theory revisited: knowledge creation as a synthesizing process. *Knowledge Management Research & Practice*, 1(1), 2–10. <https://doi.org/10.1057/palgrave.kmrp.8500001>

Olave, J. (2022). *Estudio del sistema de información contable de una institución*. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Occidente]. Repositorio Institucional UAO. <https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/6412/t04426.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Ordóñez, P. y Montalván, R. (2021). *Aplicación de la contabilidad gubernamental en una Junta Parroquial*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Loja]. Repositorio Institucional UNL. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/2285/1/tesis%20biblioteca.pdf>

Organización RC Consulting (2019). *Módulos del SIAF*. <https://rc-consulting.org/blog/2019/08/que-es-es-siaf-sistema-integrado-de-administracion-financiera-del-estado/>

Pastora, B., y González, F. (2022). Metabolización de información: un modelo dinámico para interpretar el proceso de producción de conocimiento. *Revista Investigación y Postgrado*, 24(1), 010-045. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872009000100002&lng=es&tlng=es.

Pérez, E. (2022). *Transparencia y derecho de acceso a la información pública. Configuración y naturaleza institucional*. [Tesis doctoral. Universidad de Granada]. Repositorio Institucional UG. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/77528>

- Quispe, H. (2017). *Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y el desempeño laboral de los trabajadores administrativos del Hospital Santa Rosa De Puerto Maldonado, 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina]. Repositorio Institucional UNA.
http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/uac/1392/3/hans_tesis_bachiller_2017.pdf
- RAE. (2023). *Entidad estatal*. <https://dpej.rae.es/lema/entidad-estatal-aut%c3%b3noma>
- Reategui, S. y Campoverde, T. (2021). *La contabilidad gubernamental y la toma de decisiones gerenciales en la Municipalidad Provincial de Rioja*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional UNSAM.
<https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/4196/3/contab.%20rioja%20-%20solmarina%20reategui%20reguera%20%26%20thal%c3%ada%20liseth%20campoverde%20olivera.pdf>
- Reyes, J., Reyes, N. y Cárdenas, J. (2022). Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24 (8), 1179-1198.
<https://www.redalyc.org/journal/290/29062051012/html/>
- Solís, J. (2022). *El proceso contable y la información financiera en los almacenes de material de calzado de la Ciudad de Ambato*. [Tesis doctoral, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional UTA.
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/17225/1/t2984i.pdf>
- Sosa, D. (2018). *Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y los estados financieros de la Unidad Ejecutora N° 024 del Ministerio de Educación, Lima 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12595/sosa_ad.pdf?sequence=1&isallowed=y

Sour, L. (2022). Avances en la Cantidad de la información financiera del sector público en México a raíz de la LGCG. *Revista Contaduría y administración*, 62(2), 419-441. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2017.01.001>.

IX. ANEXOS

Anexo A: Matriz de consistencia

Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera y su efecto en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables y dimensiones	Método
<p>Problema general ¿Cómo influyen los registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>a) ¿Cómo influyen las contrataciones institucionales en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023?</p> <p>b) ¿Cómo influyen las transacciones institucionales en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023?</p> <p>c) ¿Cómo influye el registro administrativo de las transacciones en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023?</p> <p>d) ¿Cómo influye el registro contable de las transacciones en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023?</p> <p>e) ¿Cómo influye el control de la información en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023?</p>	<p>Objetivo general Establecer la influencia de los registros del Sistema Integrado de Administración Financiera en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>a) Establecer la influencia de las contrataciones institucionales en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.</p> <p>b) Establecer la influencia de las transacciones institucionales en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.</p> <p>c) Establecer la influencia del registro administrativo de las transacciones en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.</p> <p>d) Establecer la influencia del registro contable de las transacciones en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.</p> <p>e) Establecer la influencia del control de la información en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.</p>	<p>Hipótesis general Si los Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera están adecuadamente formulados; entonces, influyen en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>a) Si las contrataciones institucionales están de acuerdo con la Ley al respecto; entonces, influyen en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.</p> <p>b) Si las transacciones institucionales están formalizadas; entonces, influyen en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.</p> <p>c) Si el registro administrativo de las transacciones se ha llevado a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos; entonces, influye en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.</p> <p>d) Si el registro contable de las transacciones se lleva a cabo de acuerdo con las normas contables; entonces, influye en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.</p> <p>e) Si el control de la información es efectivo; entonces, influye en alto grado de eficiencia en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.</p>	<p>Variable independiente: X. Sistema Integrado de Administración Financiera</p> <p>Dimensiones: X.1. Contrataciones institucionales X.2. Transacciones institucionales X.3. Registro administrativo de las transacciones X.4. Registro contable de las transacciones X5. Control de la información</p> <p>Variable dependiente Y. Procesamiento de la información</p> <p>Dimensiones Y.1. Información institucional Y.2. Instrumentos de procesamiento Y.3. Proceso de la información Y.4. Estados financieros Y.5. Notas a los estados financieros</p> <p>Ámbito espacial Z. Entidad Gubernamental de Lima</p>	<p>Esta investigación es de tipo básica o pura</p> <p>La investigación es del nivel correlacional y explicativa o causal.</p> <p>En esta investigación se utilizaron los siguientes métodos: descriptivo, inductivo, deductivo</p> <p>El diseño que se aplicó fue el no experimental.</p> <p>La población de la investigación estuvo conformada por 50 personas.</p> <p>La muestra estuvo conformada por 50 personas</p> <p>Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método no probabilístico.</p> <p>Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron fueron las siguientes encuestas; toma de información y análisis documental.</p> <p>Los instrumentos para la recolección de datos que se utilizaron fueron los siguientes cuestionarios, fichas bibliográficas y guías de análisis.</p> <p>Se aplicaron las siguientes técnicas de procesamiento de datos: ordenamiento y clasificación; registro manual; proceso computarizado con excel; proceso computarizado con spss.</p> <p>Se aplicaron las siguientes técnicas de análisis: análisis documental; indagación; conciliación de datos; tabulación de cuadros con Cant.idades y porcentajes; comprensión de gráficos</p>

Anexo B: Instrumento de encuesta

Instrucciones generales:

Esta encuesta es personal y anónima, está dirigida a las personas que laboran en una entidad gubernamental de Lima.

Agradezco dar su respuesta con la mayor transparencia y veracidad a las diversas preguntas del cuestionario, todo lo cual permitirá tener un acercamiento científico a la realidad concreta de: Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera y su efecto en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.

Para contestar considere la siguiente escala Likert:

- 1 Estoy en total desacuerdo
- 2 Estoy parcialmente en desacuerdo
- 3 No estoy en los temas indicados
- 4 Estoy parcialmente de acuerdo
- 5 Estoy en total acuerdo

Cuestionario de encuesta

Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera y su efecto en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023.

N°	Pregunta	1	2	3	4	5
	Variable independiente: X. Sistema Integrado de Administración Financiera					
1	¿Considera usted que el SIAF es una herramienta informática del Ministerio de Economía y Finanzas que brinda soporte a la administración financiera de todas las entidades gubernamentales del Perú					
	Dimensión: X.1. Contrataciones institucionales					
2	¿Estima usted que las compras y gastos que lleven a cabo las entidades gubernamentales deben estar realizadas de acuerdo con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado para que sean procesadas por el SIAF?					
3	¿Considera usted que el SIAF procesa el registro administrativo y contable de las contrataciones efectivamente realizadas por una entidad gubernamental?					
	Dimensión: X.2. Transacciones institucionales					
4	¿Estima usted que las transacciones institucionales de bienes que realicen las entidades gubernamentales serán procesadas en el SIAF en lo administrativo y contable?					
5	¿Considera usted que las transacciones sobre servicios contratados por las entidades gubernamentales serán procesadas en el SIAF tanto en el aspecto administrativo como contable?					
	Dimensión: X.3. Registro administrativo de las transacciones					
6	¿Estima usted que el registro administrativo de las transacciones está relacionado con el aspecto presupuestal y debe llevarse a cabo de					

	acuerdo a los procedimientos establecidos para las entidades gubernamentales?					
7	¿Considera usted que el registro administrativo de las transacciones de una entidad gubernamental comprende la fase del compromiso, el devengado y la fase del girado?					
	Dimensión: X.4. Registro contable de las transacciones					
8	¿Estima usted que el registro contable de las transacciones debe llevarse a cabo de acuerdo con las NIC-SP, teniendo en cuenta el reconocimiento, medición y presentación en las entidades gubernamentales?					
9	¿Considera usted que el registro contable de las transacciones en las entidades gubernamentales se realizará teniendo en cuenta la partida doble y mediante la aplicación del Plan Contable Gubernamental?					
	Dimensión: X5. Control de la información					
10	¿Estima usted que el control de la información en una entidad gubernamental deberá realizarse en forma eficiente y efectiva?					
11	¿Considera usted que el control de la información en una entidad gubernamental puede hacerse aplicando el control interno previo, simultáneo y posterior?					
	Variable dependiente: Y. Procesamiento de la información					
12	¿Estima usted que el procesamiento de la información es el conjunto de fases o etapas que permite obtener la información en sus diferentes facetas para la planeación, control y toma de decisiones en las entidades gubernamentales?					
	Dimensión: Y.1. Información institucional					

13	¿Considera usted que la información institucional abarca a todos los sistemas, áreas, aspectos de una entidad gubernamental y debe procurarse que sea fidedigna?					
14	¿Estima usted que la información contable de una entidad gubernamental es de mucha utilidad para los presupuestos, control y toma de decisiones financieras, económicas y patrimoniales?					
Dimensión:						
Y.2. Instrumentos de procesamiento						
15	¿Considera usted que sin los instrumentos de procesamiento sería imposible disponer de amplia información y totalmente sistematizada en las entidades gubernamentales?					
16	¿Estima usted que entre los varios instrumentos de procesamiento de una entidad gubernamental se tienen a los manuales, mecanizados, informáticos, electrónicos e incluso con inteligencia artificial?					
Dimensión:						
Y.3. Proceso de la información						
17	¿Considera usted que el proceso de la información en una entidad gubernamental se refiere a la aplicación de los procedimientos para tener disponible los grandes volúmenes de información para la toma de decisiones?					
18	¿Estima usted que la información procesada debe reunir las mejores cualidades como ser fidedigna, comparable entre otras para que resulte útil para la toma de decisiones en una entidad gubernamental?					
Dimensión:						
Y.4. Estados financieros						
19	¿Considera usted que en términos contables el producto final del procesamiento de la información de una entidad gubernamental son los estados financieros?					

20	¿Estima usted que la información contenida en los estados financieros puede ser analizada e interpretada y de esa forma ser útil para la toma de decisiones en una entidad gubernamental?				
Dimensión: Y.5. Notas a los estados financieros					
21	¿Considera usted que los estados financieros de una entidad gubernamental se leen conjuntamente con sus notas a los estados financieros?				
22	¿Estima usted que las notas a los estados financieros son aclaraciones de la información que contienen dichos estados correspondientes a una entidad gubernamental?				

Anexo C: Validación del instrumento**Universidad Nacional Federico Villarreal****Facultad de Ciencias Financieras y Contables****CARTA DE PRESENTACIÓN**

Lima, 25 de julio del 2024

Señor Doctor

Domingo Hernández Celis

Presente

Asunto: Solicito la validación del instrumento.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresado de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilaré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Título de Contador Público.

El título de mi investigación es: Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera y su efecto en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:



JORDY VASQUEZ LOPEZ

DNI:47856686

Correo: jrdvaslo@gmail.com

Celular: 956703798

Universidad Nacional Federico Villarreal

Facultad de Ciencias Financieras y Contables

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. Datos generales

1.1 Apellidos y nombres del experto: Domingo Hernández Celis

1.2 Grado académico: Doctor

1.3 Cargo e institución donde labora: Docente Ordinario UNFV.

1.4 DNI: 40878290.

1.5 Celular: 999774752.

1.6 Correo: dhernandez@unfv.edu.pe

1.7 Título de la investigación: Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera y su efecto en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023

1.8 Autor del instrumento: Jordy Vasquez Lopez

1.9 Carrera: Contabilidad

1.10 Nombre del instrumento: Cuestionario de encuesta

II. Ficha de validación

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					94
Objetividad	Está expresado en conductas observables.					94
Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					94
Organización	Existe una organización lógica.					94
Suficiencia	Comprende los aspectos de Cantidad y calidad.					94
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					94
Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio.					94
Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					94
Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					94
Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					94
Promedio						94

Opinión de aplicabilidad: Se recomienda aplicar el instrumento por cumplir los requisitos correspondientes.

Lima, 10 de agosto del 2024



Firma

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**Universidad Nacional Federico Villarreal****Facultad de Ciencias Financieras y Contables****CARTA DE PRESENTACIÓN**

Lima, 25 de julio del 2024

Señor Doctor:

Santiago Saturnino Patricio Aparicio

Presente

Asunto: Solicito la validación del instrumento.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresado de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilaré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Título de Contador Público.

El título de mi investigación es: Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera y su efecto en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:



JORDY VÁSQUEZ LOPEZ

DNI:47856686

Correo: jrdvaslo@gmail.com

Celular: 956703798

Universidad Nacional Federico Villarreal
Facultad de Ciencias Financieras y Contables
FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. Datos generales

- 1.1 Apellidos y nombres del experto:** Santiago Saturnino Patricio Aparicio
1.2 Grado Académico: Doctor
1.3 Cargo e institución donde labora: Docente Ordinario UNFV
1.4 DNI: 10271379
1.5 Celular: 995710210
1.6 Correo: spatricio69@hotmail.com
1.7 Título de la investigación: Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera y su efecto en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023
1.8 Autor del instrumento: Jordy Vasquez Lopez
1.9 Carrera: Contabilidad
1.10 Nombre del instrumento: Cuestionario de encuesta

II. Ficha de validación

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					92
Objetividad	Está expresado en conductas observables.					92
Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					92
Organización	Existe una organización lógica.					92
Suficiencia	Comprende los aspectos de Cantidad y calidad.					92
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					92
Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio.					92
Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					92
Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					92
Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					92
Promedio						92

Opinión de aplicabilidad: Debe aplicar el instrumento por cumplir los requisitos

Lima, 11 de agosto del 2024


 Firma

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO
Universidad Nacional Federico Villarreal
Facultad de Ciencias Financieras y Contables
CARTA DE PRESENTACIÓN

Lima, 25 de julio del 2024

Señor Doctor:

William Enrique Cruz Gonzáles

Presente

Asunto: Solicito la validación del instrumento.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresado de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilare la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el Título de Contador Público.

El título de mi investigación es: Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera y su efecto en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:



JORDY VASQUEZ LOPEZ

DNI:47856686

Correo: jrdvaslo@gmail.com

Celular: 956703798

Universidad Nacional Federico Villarreal
Facultad de Ciencias Financieras y Contables

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. Datos generales

- 1.1 Apellidos y nombres del experto:** William Enrique Cruz Gonzáles
1.2 Grado académico: Doctor
1.3 Cargo e institución donde labora: Docente Ordinario UNFV.
1.4 DNI: 06607034
1.5 Celular: 947645075
1.6 Correo: william_cruzg@hotmail.com
1.7 Título de la investigación: Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera y su efecto en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023
1.8 Autor del instrumento: Jordy Vasquez Lopez
1.9 Carrera: Contabilidad
1.10 Nombre del instrumento: Cuestionario de encuesta

II. Ficha de validación

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					94
Objetividad	Está expresado en conductas observables.					94
Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					94
Organización	Existe una organización lógica.					94
Suficiencia	Comprende los aspectos de Cantidad y calidad.					94
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					94
Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio.					94
Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					94
Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					94
Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					94
Promedio						94

Opinión de aplicabilidad: El instrumento cumple las normas establecidas y debería aplicarse.

Lima, 13 de agosto del 2024



Firma

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Universidad Nacional Federico Villarreal

Facultad de Ciencias Financieras y Contables

CARTA DE PRESENTACIÓN

Lima, 25 de julio del 2024

Señor Doctor:

Justo Rueda Peves

Presente

Asunto: Solicito la validación del instrumento.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresado de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilaré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Título de Contador Público.

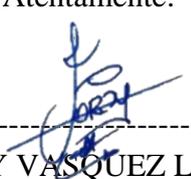
El título de mi investigación es: Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera y su efecto en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:



JORDY VASQUEZ LOPEZ

DNI:47856686

Correo: jrdvaslo@gmail.com

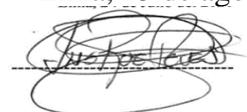
Celular: 956703798

Universidad Nacional Federico Villarreal**Facultad de Ciencias Financieras y Contables****FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO****1. Datos generales****1.1. Apellidos y nombres del experto:** Justo Rueda Peves**1.2. Grado académico:** Doctor**1.3. Cargo e institución donde labora:** Docente Ordinario UNFV**1.4. DNI:** 06113102**1.5. Celular:** 995636571**1.6. Correo:** jrueda500@hotmail.com**1.7. Título de la investigación:** Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera y su efecto en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023**1.8. Autor del instrumento:** Jordy Vasquez Lopez**1.9. Carrera:** Contabilidad**1.10. Nombre del instrumento:** Cuestionario de encuesta**II. Ficha de validación**

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					90
Objetividad	Está expresado en conductas observables.					90
Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					90
Organización	Existe una organización lógica.					90
Suficiencia	Comprende los aspectos de Cant.idad y calidad.					90
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					90
Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio.					90
Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					90
Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					90
Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					90
Promedio						90

Opinión de aplicabilidad: Se recomienda aplicar el instrumento de encuesta por ser razonable.

Lima, 15 de agosto del 2024



Firma

Anexo D: Confiabilidad del instrumento

El instrumento de la investigación denominada: Registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera y su efecto en el procesamiento de la información en una entidad pública de pensiones, Lima 2023, ha obtenido un coeficiente Alfa de Cronbach razonable, lo cual favorece la aplicación de dicho instrumento.

VARIABLES	Coeficiente Alfa de Cronbach	Número de ítems
Registros en el SIAF	0.9477	11
Procesamiento de la información	0.9573	11
Total	0.9574	22

Nota: El 95.74% de confiabilidad del Alfa de Cronbach para el instrumento de investigación del trabajo le da un alto grado de coherencia en la formulación del instrumento de investigación; lo cual se condice con la validación de los expertos académicos. De este modo, se entiende que los resultados obtenidos con el instrumento en una determinada ocasión, bajo ciertas condiciones, serán similares si se volviera a medir las mismas variables en condiciones idénticas. Por tanto, este aspecto de la razonable exactitud con que el instrumento mide lo que se ha pretendido medir es lo que se denomina la confiabilidad del instrumento, la misma que se cumple con el instrumento de encuesta de este trabajo.

Anexo E: Definición de términos

Términos de Sistema Integrado de Información Financiera

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) se tienen los siguientes conceptos relacionados con el tema:

Calendario de compromisos. Autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función de la cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados, con sujeción a la percepción efectiva de los ingresos que constituyen su financiamiento. Los calendarios de compromisos son modificados durante el año fiscal de acuerdo con la disponibilidad de los fondos públicos.

Desembolso. Recursos provenientes de las operaciones de endeudamiento público y de administración de deuda. También comprende los recursos provenientes de donaciones.

Determinación del ingreso. Acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad. determinadas condiciones.

Ejecución financiera del ingreso y del gasto. Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado, así como su correspondiente cancelación o pago.

Ejecución presupuestaria directa. Ejecución presupuestal y financiera de las Actividades y Proyectos, así como de sus respectivos Componentes a cargo de la entidad pública con su personal e infraestructura.

Ejecución presupuestaria indirecta. Ejecución física o financiera de las Actividades y Proyectos, así como de sus respectivos Componentes, realizada por una entidad distinta a la de origen; sea por efecto de un contrato o convenio celebrado con una entidad privada, o con una entidad pública, sea a título oneroso o gratuito.

Ejecución presupuestaria. Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

Ejercicio contable. Periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de cada año, al final del cual, debe realizarse el proceso de Cierre contable. No obstante, podrán solicitarse estados contables intermedios e informes complementarios, de acuerdo con la necesidad o requerimientos de las autoridades competentes, sin que esto signifique necesariamente la ejecución de un Cierre contable. Adicionalmente, podrán solicitarse estados contables o informes complementarios por períodos superiores a un año, para revelar el estado de avance de los planes de desarrollo.

Ejercicio presupuestario. Comprende el año fiscal y el periodo de regularización.

Emisión. Creación de un título-valor para ser colocado en el mercado bajo

Estimación del ingreso. Cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

Evaluación presupuestaria. Fase del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Gasto corriente. Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

Gasto devengado. Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área

correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentatoria.

Gasto girado. Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

Gasto pagado. Proceso que consiste en la efectivización del cheque emitido, la carta orden y la transferencia electrónica; se sustenta con el cargo en la correspondiente cuenta bancaria.

Gasto público. Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector

Gasto social. Parte del gasto público destinado a financiar servicios sociales básicos para los individuos. Según la clasificación propuesta por las Naciones Unidas, son los gastos de educación, sanidad, seguridad social, vivienda y otros de similares características.

Gestión presupuestaria. Capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

Grupo genérico de gastos. Agrupa los gastos según su objeto, de acuerdo con determinadas características comunes.

Principio de integridad. Registro sistemático de la totalidad de los hechos financieros y económicos.

Principio de legalidad. Primacía de la legislación respecto a las normas contables.

Principio de oportunidad. Registro, procesamiento y presentación de la información contable en el momento y circunstancias debidas.

Principio de transparencia. Libre acceso a la información, participación y control ciudadano sobre la contabilidad del Estado.

Principio de uniformidad. Establecer normas y procedimientos contables para el tratamiento homogéneo del registro, procesamiento y presentación de la información contable.

Términos de procesamiento de la información

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2023) se tiene los siguientes conceptos relacionados con el procesamiento de la información de la contabilidad gubernamental:

Activos: Recursos controlados por una entidad pública como consecuencia de hechos pasados (adquisición, transferencia, construcción, donación, etc) de los cuales se espera recibir beneficios económicos futuros o un potencial de servicios y que contribuyen al desarrollo de la función administrativa o cometido estatal; se constituyen en cuentas representativas de los bienes, derechos y pertenencias, tangibles e intangibles de la entidad pública.

Activos contingentes: Activos posibles que surgen de hechos pasados y cuya existencia será confirmada solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no caen enteramente dentro del control de la entidad pública. Se revelan en notas a los estados financieros.

Activos financieros: Activos conformados por efectivo, un derecho contractual de recibir de otra entidad efectivo u otro activo financiero, un derecho contractual de intercambiar con otra entidad títulos financieros bajo condiciones potencialmente favorables, o un título patrimonial de otra entidad.

Amortización de la deuda: Reembolso o devolución del capital o principal de un crédito pendiente de pago. Se realiza en una o más cuotas, conforme a los términos y condiciones establecidas con el acreedor.

Arqueo: Recuento o verificación a una fecha determinada de las existencias en efectivo y valores, así como de los documentos que forman parte del saldo de una cuenta o fondo.

Balance General: Instrumento contable de gestión que presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica y social de una entidad pública, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público.

Bienes: Productos materiales o inmateriales que poseen un valor económico, susceptibles de ser valuados en términos monetarios y que satisfacen alguna necesidad o producen beneficios económicos.

Bienes de capital: Bienes (como maquinaria y equipo) que intervienen en el proceso productivo y que generalmente no se transforman. Es sinónimo de capital de producción. Son los activos destinados para producir otros activos.

Bienes de consumo no duraderos: Todos aquellos bienes que satisfacen directamente una necesidad del público como alimentos, bebidas, útiles de escritorio, etc. Estos bienes constituyen lo opuesto a los bienes de capital.

Capital social: Monto que comprende el total de los aportes del Estado pagados o por pagar en las entidades públicas empresariales.

Conciliación bancaria: Comparación de los movimientos registrados en el estado bancario de cada una de las cuentas bancarias respecto del Libro Bancos para verificar la concordancia entre ambos a una fecha determinada.

Cuenta contable: Elemento del sistema de información contable utilizado para registrar de forma sistemática y homogénea las transacciones de las entidades públicas.

Cuentas bancarias: Cuentas abiertas en el Sistema Financiero Nacional a nombre de las entidades públicas con autorización de la Dirección Nacional del Tesoro Público para el manejo de los fondos públicos.

Depreciación Acumulada: Representa las estimaciones por desgaste de los bienes del activo fijo y es acumulado durante la vida útil del bien.

Devengado: Cuando los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), y se informa sobre ellos en los estados financieros. Los estados financieros elaborados sobre la base del devengado informan a los usuarios no solo sobre transacciones pasadas que suponen ingresos o salidas de flujos de efectivo, sino también sobre obligaciones futuras y de los recursos que representan flujos de ingreso de efectivo a recibir en el futuro.

Efectivo: Comprende los billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco Central de Reserva que se muestran en los libros contables de la entidad.

Efectivo y Equivalente de Efectivo: Está representado por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, tarjeta de crédito y débito, giros, etc.), depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles a importes en efectivos, con riesgo poco significativo de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a noventa días.

Ejercicio contable: Periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de cada año, al final del cual, debe realizarse el proceso de Cierre contable. No obstante, podrán solicitarse estados contables intermedios e informes complementarios, de acuerdo con la necesidad o requerimientos de las autoridades competentes, sin que esto signifique necesariamente la ejecución de un Cierre contable. Adicionalmente, podrán solicitarse estados contables o informes complementarios por períodos superiores a un año, para revelar el estado de avance de los planes de desarrollo.

Empresa privada: Empresa cuya propiedad del capital, la gestión, la toma de decisiones y el control son ejercidos por agentes económicos privados; en estas empresas, el Estado no tiene ninguna injerencia.

Empresa pública: Empresa cuya propiedad del capital, gestión y toma de decisiones están bajo el control gubernamental. De acuerdo con el giro de la actividad, las empresas públicas pueden ser financieras o no financieras.

Encargo: Modalidad de la ejecución presupuestaria indirecta, se produce entre entidades del Sector Público cuando por la naturaleza o condiciones en que deba desarrollarse la ejecución física y financiera de las Actividades y/o Proyectos considerados en el Presupuesto Institucional de una Unidad Ejecutora, requiere ser realizado por alguna(s) de sus dependencias desconcentradas o por otra Unidad Ejecutora de un Pliego Presupuestario distinto. Conlleva la suscripción de un convenio entre las entidades intervinientes.

Entidad pública: Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local.

Estado de Tesorería: Información elaborada mensualmente por la Dirección Nacional del Tesoro Público que refleja el movimiento de los ingresos y egresos de las cuentas del Tesoro Público; el cual es presentado trimestralmente y al cierre del año fiscal a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública para efectos de la Cuenta General de la República.

Estados financieros o Estados contables: Productos del proceso contable, que en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, están orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos, físicos y monetarios de una entidad pública, a una fecha y período determinados. Estos pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa y poseen la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios.

Estados financieros consolidados: Corresponde a los estados financieros presentados para un grupo de entidades públicas como si se tratara de una sola entidad. Ello implica la eliminación de transacciones y saldos entre las entidades que se consolidan.

Estados Presupuestarios: Son aquellos que presentan la Programación y Ejecución del presupuesto de Ingresos y de Gastos por Fuentes de Financiamiento, aprobados y ejecutados conforme a las metas y objetivos trazados por cada entidad para un período determinado dentro del marco legal vigente.

Fideicomitente: El que transfiere sus recursos al fideicomiso y encarga su administración.

Fondo Fijo para Caja Chica: Monto de recursos financieros constituido con fuentes de financiamiento distintas a Recursos Ordinarios que se mantiene en efectivo y se utiliza únicamente cuando en la Unidad Ejecutora se requiera efectuar gastos menudos, urgentes que demanden su cancelación inmediata o que, por su finalidad y características, no pueden ser debidamente programados para efectos de su pago mediante otra modalidad.

Fondos públicos: Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

Gasto corriente: Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

Gasto de capital: Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Gasto devengado: Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área

correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentatoria.

Gasto girado: Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

Gasto pagado: Proceso que consiste en la efectivización del cheque emitido, la carta orden y la transferencia electrónica; se sustenta con el cargo en la correspondiente cuenta bancaria.

Hecho económico: Suceso en el que se produce un derecho o una obligación, al efectuarse una transacción económica que origina un registro contable presupuestario y/o financiero en las entidades públicas.

Información contable: Conjunto estructurado de datos, con sustento documentario, que permite identificar, medir, clasificar, registrar, analizar y evaluar de manera oportuna y confiable todas las operaciones y actividades de la entidad pública. Esta información puede ser financiera o presupuestaria.

Ingresos corrientes: Ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.

Ingresos de capital: Recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, entre otros), las amortizaciones por los préstamos

concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, y otros ingresos de capital.

Ingresos financieros: Ingresos obtenidos por una entidad, provenientes de las inversiones financieras o de depósitos efectuados en moneda nacional o extranjera, y de la prestación de servicios de crédito.

Ingresos públicos: Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública.

Libros de contabilidad: Documentos en los cuales las entidades públicas realizan los registros de sus transacciones u operaciones, forman parte integral de la contabilidad pública y podrán ser realizados en forma manual o sistematizada, de acuerdo con las normas vigentes.

Margen Bruto: El exceso del ingreso por ventas sobre el costo de las mercancías vendidas. También se le conoce como utilidad bruta.

Nota de crédito: Documento emitido por el vendedor al comprador que indica la voluntad del vendedor para reducir (acreditar) la cuenta por cobrar como resultado de una devolución o rebaja en ventas.

Nota de débito : Documento emitido por el comprador al vendedor que señala la intención del comprador de reducir (debitar) la cuenta por pagar con el vendedor como resultado de una devolución o rebaja en compra.

Orden de Compra: Documento numerado en serie que envía el departamento de compras de una empresa a un proveedor o vendedor con el fin de ordenar materiales o servicios.

Partida contable: Cuentas deudoras o acreedoras que intervienen en un registro y que forman parte de los estados financieros de las entidades públicas.

Pasivo: Obligaciones exigibles a la entidad pública, derivadas de hechos pasados y adquiridas en el desarrollo de su actividad financiera, económica y social. Son consecuencia

de una partida de activo o un servicio recibido o de una pérdida incurrida o devengada; particularmente cualquier adeudo que debe ser pagado o reembolsado con vencimiento en fecha futura especificada. Los principales elementos del pasivo son los créditos y otras obligaciones contraídas por la entidad pública. Se clasifica en corriente y en no corriente.

Patrimonio: Corresponde a recursos asignados a entidades públicas no empresariales o aportados a empresas públicas que se agrupan en la hacienda nacional o capital social, según el caso; a reservas; y a los resultados expresados como superávit o déficit (entidades públicas no empresariales) o como utilidad o pérdida (empresas públicas).

Provisiones: Valor de las estimaciones que debe efectuar la entidad pública para cubrir contingencias de pérdidas como resultado del riesgo de incobrabilidad, de mercado y depreciación del costo de los activos, así como las estimaciones para cubrir obligaciones, costos y gastos futuros no determinados o acreencias laborales no consolidadas, como consecuencia del proceso operacional o actividades permanentes que lleve a cabo.

Recursos Públicos: Recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento.

Registro contable: Es el acto que consiste en anotar los datos de una transacción en las cuentas correspondientes del plan contable gubernamental utilizando medios manuales, mecánicos, electrónicos o cualquier otro medio autorizado y de acuerdo a lo establecido en la documentación que sustenta la transacción.

Rendición de cuentas: Presentación de los resultados de la gestión de los recursos públicos por parte de las autoridades representativas de las entidades del Sector Público, ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, en los plazos legales y de acuerdo con las normas vigentes, para la elaboración de la Cuenta General de la República, las Cuentas Nacionales, las Cuentas Fiscales y el Planeamiento.

Reserva: Recursos separados por la entidad pública para fines específicos y justificados, con el fin de satisfacer los requerimientos legales o estatutarios. Por lo general se aplica a empresas públicas.

Rubro: Título con el cual se designa un grupo de partidas o de cuentas contables.

Saldos de balance: Diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal. Pueden ser utilizados en años fiscales siguientes previa incorporación en el presupuesto institucional mediante crédito suplementario.

Sistema integrado de Administración Financiera - Sector Público: Constituye el medio informático oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores de los sistemas integrantes de la Administración Financiera del Sector Público.

Transacción: Operación que se presenta debidamente sustentada y que genera el registro contable. Afecta cuentas de diferente naturaleza en la entidad pública.

Transferencia de partidas: Modificación presupuestaria que puede efectuarse en el Nivel Institucional, es decir, constituye traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos.